# Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
*Legislación y Licitaciones*

Año LXII | Buenos Aires, viernes 2 de julio de 1954 | Número 17.681


# ADQUIRIRA EL INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO CEREALES DE LA COSECHA 1954-55

**DECRETO Nº 10.587.** — Bs. Aires, 28 de junio de 1954.

VISTO la iniciación del ciclo agrícola 1954|55 y teniendo en cuenta lo dispuesto en el objetivo fundamental contenido en el capítulo X, Acción Agraria, del Segundo Plan Quinquenal, y el objetivo general XG-18 del citado Plan de Gobierno que determina la fijación de precios básicos de la producción agraria en relación con las épocas de siembra; y CONSIDERANDO: Que es propósito del Gobierno de la Nación no alterar su política de fomento de la producción agropecuaria, en momentos que el mercado internacional de cereales viene sufriendo la influencia de una superproducción mundial, no acompañada por un correlativo incremento en el poder adquisitivo de los pueblos consumidores; Que, por lo tanto, el Gobierno Nacional ha dispuesto mantener los mismos niveles de precios de los años anteriores para el ciclo agrícola 1954|55, comprendiendo esta medida todos los productos cuya colocación debe hacerse en el mercado externo en las condiciones mencionadas; Que, con ello, se mantiene la política de verdadero estímulo al productor rural, en forma tal que se puedan lograr las metas de producción establecidas en el Segundo Plan de Gobierno, tanto en lo que se refiere a cantidad como en calidad, con lo que se contemplan las necesidades del mercado interno y la existencia de adecuados saldos exportables, necesarios a la economía general de la Nación; Por todo ello, y lo aconsejado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Económicos, Comercio Exterior y Agricultura y Ganadería,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio adquirirá directamente a los productores y a las Cooperativas Agrarias, los productos de la cosecha 1954|55 a los siguientes precios, cada 100 kilogramos, embolsado, sobre vagón puerto Buenos Aires:

**Trigo:** semiduro, grado número 2, base setenta y ocho kilogramos de peso hectolítrico; cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.— moneda nacional).

**Avena:** amarilla, grado número 2, base cuarenta y siete kilogramos de peso hectolítrico; treinta y ocho pesos moneda nacional (pesos 38.— moneda nacional).

**Cebada cervecera:** grado número 2, base sesenta y cinco kilogramos de peso hectolítrico; cuarenta y tres pesos moneda nacional (pesos 43.— moneda nacional).

**Centeno: grado** Nº 2, base setenta y tres kilogramos de peso hectolítrico; cuarenta y dos pesos moneda nacional (m$n. 42.—).

**Maíz:** amarillo y|o colorado, duros o lisos (Flint), semidentados y dentados; sano y seco; cuarenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 45.—).

**Art. 2º** — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio procederá a reglamentar las demás condiciones que regirán para la compra-venta de los productos a que se refiere el artículo 1º.

**Art. 3º** — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Económicos, Comercio Exterior, y Agricultura y Ganadería.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y pase al Ministerio de Comercio Exterior de la Nación y archívese.

**PERON. — Alfredo Gómez Morales. — Carlos A. Hogan. — Antonio F. Cafiero.**

---

**DECRETO Nº 10.588.** — Bs. Aires, 28 de junio de 1954.

VISTO la iniciación del ciclo agrícola 1954|55 y teniendo en cuenta lo dispuesto en el objetivo fundamental contenido en el capítulo X, Acción Agraria, del Segundo Plan Quinquenal, el objetivo general XG-18 del citado Plan de Gobierno que determina la fijación de precios básicos de la producción agraria en relación con las épocas de siembra; y los objetivos especiales XV 1, XE 8 y XE 12, que se refieren a las metas de producción de oleaginosos, a alcanzar en el quinquenio 1953|57, hasta lograr la producción necesaria para el abastecimiento de la industria que los elaboran, y CONSIDERANDO: Que es primordial propósito del Gobierno Nacional asegurar el regular abastecimiento de los productos primarios al consumo de la población, entre los cuales figura el de aceites comestibles; Que la producción e industrialización de los oleaginosos en el país tiende a independizar el consumo nacional de los mercados externos, creando fuentes de trabajo, y adecuando dicho abastecimiento a las necesidades y a la economía de los consumidores; Que además es necesario mantener y mejorar la eficiencia industrial de las plantas destinadas a la elaboración de aceites vegetales, asegurando una mejor calidad y un precio adecuado del producto, a fin de colocar nuestros excedentes de elaboración, una vez satisfechas las necesidades internas, en el mercado internacional; Que en los últimos ciclos agrícolas han declinado las preferencias de nuestros productores por la siembra de oleaginosos, en razón de su menor rendimiento económico, con respecto a los cereales; Que, por lo tanto, es deber del Estado lograr que se equilibren nuevamente las áreas de producción, asegurando el volumen de cosecha necesario, para el desenvolvimiento industrial, a fin de que por ninguna causa, pueda peligrar el abastecimiento básico de la población, y asegurar un trabajo permanente a un importante sector obrero; Que, no obstante considerarse que, en las actuales circunstancias la falta de materia prima es razón principal que puede malograr esta actividad económica y el abastecimiento popular, el Gobierno Nacional está considerando una planificación general que corrija todas las causas que originan la actual situación de la industria de los aceites vegetales; Por todo ello, y lo aconsejado por los Señores Ministros Secretarios de Estado, en los Departamentos de Asuntos Económicos, Comercio Exterior, y Agricultura y Ganadería,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio adquirirá directamente a los productores y Cooperativas Agrarias, los productos de la cosecha 1954|55 a los siguientes precios, cada 100 kilogramos, embolsado, sobre puerto Buenos Aires:

**Lino:** tipo oficial, grado Nº 2, base 4% de cuerpos extraños; setenta y cinco pesos moneda nacional (pesos 75.— moneda nacional).

**Girasol:** tipo oficial; sesenta pesos moneda nacional (m$n. 60.—).

**Maní:** descascarado, tipo oficial; cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—).

**Art. 2º** — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio procederá a reglamentar las demás condiciones que regirán para la compra-venta de los productos a que se refiere el Artículo 1º.

**Art. 3º** — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Económicos, Comercio Exterior, y Agricultura y Ganadería.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y pase al Ministerio de Comercio Exterior de la Nación y, archívese.

**PERON. — Alfredo Gómez Morales. — Carlos A. Hogan. — Antonio F. Cafiero.**

---

# PRECIOS DE ARRENDAMIENTOS Y PORCENTAJES DE DISTRIBUCION DE FRUTOS DE APARCERIAS AGRICOLAS

**DECRETO Nº 10.534.** — Buenos Aires, 25/6/1954.

VISTO: La autorización conferida al Poder Ejecutivo por los artículos 5º y 30 de la Ley 13.246, para proceder a una revisión general de los precios de los arrendamientos y porcentajes de distribución de frutos en las aparcerías agrícolas, y CONSIDERANDO: I. Que la aplicación de las previsiones y directivas del Segundo Plan Quinquenal en materia agraria, impone medidas de carácter general a fin de mantener el equilibrio en la distribución de frutos en las aparcerías, como así también facilitar un adecuado reajuste en los arrendamientos, sin que ello signifique una elevación de la renta de la tierra que desvirtúe su función social; Que entre aquellas medidas se cuenta el mantenimiento de los precios de comercialización de trigo, lino, avena, cebada y centeno del ciclo agrícola 1954/55. II. Que los niveles fijados hacen que la subsistencia de disposiciones contractuales en materia de distribución de frutos en las aparcerías agrícolas, producen desequilibrios respecto de los cultivos de cosecha fina, así como en los de maní, girasol y maíz; Que para el ciclo agrícola 1953/54 el equilibrio fué restablecido por las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 10.287 del 10 de junio de 1953, que deben mantenerse para las aparcerías agrícolas. III. Que ha de tenerse en cuenta la serie de modalidades que configuran las "medierías", entre las que es preciso contemplar especialmente las "maiceras", dadas las exigencias culturales que presenta el maíz con relación a otros granos. IV. Que en cuanto al precio de los arrendamientos y hasta tanto se dé solución integral al mismo, es conveniente mantener las disposiciones del Decreto Nº 10.287/53 para las explotaciones de agricultura. V. Que sin perjuicio de dichas medidas, deben tenerse en cuenta las situaciones especiales que escapan a las consideraciones de orden general que fundamentan las mismas, como así también aquéllas en que existe acuerdo de partes, debiendo adecuárselas a las disposiciones de la Ley 13.246; Por todo ello y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — Mantiénese para los contratos de aparcerías agrícolas sobre el porcentaje de distribución de frutos de la cosecha fina, girasol y maní, correspondientes al ciclo 1954/55, una rebaja del cuarenta por ciento (40 %) sobre los porcentajes a los que se aplicaren las disposiciones del Decreto número 14.001, de fecha 12 de noviembre de 1943 y posteriores.

**Art. 2º** — Mantiénese para los contratos de aparcerías maiceras, en el porcentaje de distribución de frutos correspondientes a la campaña agrícola 1954/55, una rebaja del cincuenta por ciento (50 %) sobre los porcentajes a los que se aplicaron las disposiciones del Decreto Nº 14.001/43 y posteriores.

**Art. 3º** — Mantiénese en los contratos de mediería una rebaja del once por ciento (11 %) sobre el porcentaje de distribución de frutos que percibe el aparcero dador en los cultivos de cosecha fina, girasol y maní, del ciclo agrícola 1954/55, debiendo éste seguir aportando en la proporción contratada los elementos y gastos de explotación.

**Art. 4º** — Establécese en los contratos de "mediería maicera" una rebaja del catorce por ciento (14 %) sobre el porcentaje de distribución de frutos que percibe el aparcero dador, del ciclo agrícola 1954/55, debiendo éste seguir aportando en la proporción contratada los elementos y gastos de explotación.

**Art. 5º** — Mantiénese para las explotaciones de agricultura la autorización de un aumento del quince por ciento (15 %), sobre el precio al que se aplicó la rebaja dispuesta por el Decreto Nº 14.001/43.

**Art. 6º** — Serán válidos los porcentajes de distribución de frutos y precios de arrendamiento distintos a los que resultaren de la aplicación de los artículos anteriores, establecidos o que se establezcan en conciliaciones homologadas ante los organismos creados por el artículo 46 de la Ley 13.246.

**Art. 7º** — Cuando razones especiales y particulares hicieren que el caso no pueda considerarse involucrado en las situaciones generales previstas en los artículos 1º, 2º, 3º, 4° y 5° del presente decreto, cualquiera de las partes podrá someterlo a la decisión de la Cámara Regional Paritaria competente, conforme con lo dispuesto en el artículo 55, segunda parte "in fine" de la Ley 13.246.

**Art. 8º** — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Asuntos, Económicos.

**Art. 9º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

**PERON. — Carlos A. Hogan. — Alfredo Gómez Morales**

---

# Amplía la Dirección General Impositiva el Plazo Vigente Para el Estampillado de Vinos

**RESOLUCION GENERAL Nº 245** (I. f.). — Buenos Aires, 25|6|54.

VISTO las presentaciones de algunas entidades que agrupan a los comercios que poseen existencias de vinos y sidras, en las que solicitan ampliación del plazo fijado por el artículo 7º, inciso b) de la Resolución General Nº 327 para el estampillado de las existencias comerciales de esos productos, y CONSIDERANDO: Que la lentitud con que los respectivos responsables vienen efectuando sus pedidos de estampillas fiscales, no revela resistencia por parte de los mismos en el cumplimiento al respecto de esas obligaciones, sino que obedece a que las entidades que los agrupan han absorbido la tarea de llenar los correspondientes formularios para solicitar dichos instrumentos. Por ello, teniendo en cuenta que una prórroga limitada no dificultaría la fiscalización, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 8º de la Ley 11.683,

**El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:**

1º — Ampliar hasta el 20 de julio próximo el plazo fijado por el artículo 7º inciso b) de la Resolución General Nº 327, para que los comerciantes que posean existencias de vinos y sidras sin estampillar, formulen sus pedidos de instrumentos fiscales en el formulario 5.592.A.

2º — A partir del 2 de agosto de 1954 se considerará fraudulenta la tenencia o circulación comercial de vinos y sidras sin instrumentos fiscales, que no hubiese sido oportunamente declarada a esta Dirección General.

3º — Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

**Alfonso U. Frangipani**

# FIJA CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIOS LA COM. N. DE TRABAJO RURAL

RESOLUCION C. N. Nº 3. — Buenos Aires, 3/2/54.

VISTO: el Acuerdo Nº 29/53 bis, remitido por la Comisión Paritaria Nº 23, con asiento en la ciudad de Fuerte General Roca, relacionado con la cosecha de fruta fresca, ciclo 1953/54, que fuera devuelto por Resolución C. N. Nº 225/53, para un nuevo estudio, suscripto por los Representantes Obreros, señores Esteban Moreno y Rafael Molina y por los Representantes Patronales, señores: Jaime Ortuno y Juan Filipuzzi, y CONSIDERANDO: Que, se ha efectuado el ajuste solicitado en los valores comida y casa, asimismo la información producida determina la diferencia de jornales para hombres y mujeres mayores de 18 años; Que, el mismo contempla en general, las condiciones de trabajo y salarios de los obreros ocupados en estas tareas; Que, el estudio de este Acuerdo se ha efectuado de conformidad con los objetivos fundamentales del Segundo Plan Quinquenal, en cuanto se refiere a las actividades específicas de este Organismo; Por lo tanto,

**La Comisión Nacional de Trabajo Rural, Resuelve:**

## I — GENERALIDADES

**Artículo 1º** — Fíjanse para los obreros ocupados en las tareas de recolección de fruta fresca de verano (manzanas, peras, duraznos, ciruelas, membrillos) ciclo 1953/54, en los territorios nacionales de Río Negro y Neuquén, las condiciones de trabajo y salarios y otras disposiciones que se determinan en los artículos siguientes.

**Art. 2º — Horario:** La jornada de trabajo será de sol a sol debiendo respetarse las siguientes pausas: desde la iniciación de la cosecha hasta el 15 de marzo de 1954; treinta minutos para el desayuno, tres horas para el almuerzo y descanso y treinta minutos para la colación de la tarde.

## II — CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

**Art. 3º — Contratación del personal:** Los empleadores deberán requerir el personal necesario para el cumplimiento de las distintas tareas incluídas en la presente resolución al Sindicato Unico de Trabajadores Rurales y Estibadores de la jurisdicción correspondiente con una anticipación no menor de 10 días. Cuando no existiera organización gremial de trabajadores en la jurisdicción correspondiente o la existente no pudiera suministrar el personal solicitado, la contratación será libre: en este último caso la organización extenderá a los productores constancia escrita de tal circunstancia.

La organización de trabajadores rurales a los efectos de atender los pedidos de personal, atenderá los mismos dentro del horario establecido o sea de 8 a 12 y de 16 a 20 horas.

**Art. 4º** — Los obreros se alojarán en viviendas con aireación adecuada, en relación con el personal que las ocupe y contarán con elementos necesarios para el reposo.

**Art. 5º** — Los sitios destinados a comedor estarán provistos con mesas con sus respectivos bancos o en su defecto caballetes y tablones. Si en caso de fuerza mayor, aquéllos estuvieran al aire libre, estarán debidamente reparados y dispondrán de lonas para la protección del sol.

**Art. 6º — Alimentación:**

a) La alimentación será sana y abundante.
b) Se suministrará galleta y agua fresca durante el día. Si se provee o vende vino no podrá excederse de un cuarto litro por persona y por comida principal.
c) Los empleadores dispondrán que los cocineros sirvan la cena después de media hora de terminada la jornada de trabajo diario a efectos de que los obreros dispongan de ese tiempo para efectuar su aseo personal.
d) Entre el cocinero y el ayudante cocinero se fijarán turnos rotativos para gozar de los descansos semanales, no existiendo ayudante el patrono lo reemplazará por un empleado del establecimiento siempre que reúna las condiciones de idoneidad para desempeñarse en dichas tareas.
e) En los casos, en que los obreros por disposición patronal no estuvieran presentes en las horas de descanso correspondientes al desayuno o colación de la tarde, se compensarán los descansos no gozados, durante la jornada de trabajo del día.
f) Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas durante la permanencia en el establecimiento.

**Art. 7º — Disciplina del personal:** Será obligación del obrero acatar las órdenes del patrono o principal y realizar las tareas con diligencia, cuidar de las herramientas que se le confíe y demás útiles de trabajo, velando por su conservación y buen funcionamiento, devolviéndolas al finalizar la jornada de trabajo sin deterioros, salvo los que se originen por efecto de su uso natural, en el trabajo. Si el obrero no diere cumplimiento a las obligaciones establecidas, el patrono tendrá derecho a rescindir el contrato de trabajo.

**Art. 8º — Prohibición de los juegos de azar y portación de armas:** De conformidad con lo que establecen las leyes respectivas quedan terminantemente prohibidos los juegos de azar, como así también la portación de armas, tanto durante la permanencia en el establecimiento como en el tránsito del uno al otro. (Ley Nº 4.097).

**Art. 9º — Idoneidad del personal:** La idoneidad del personal será apreciada por el patrono, principal o capataz autorizado pudiendo rechazar al o/a los obreros que no reúnan condiciones de idoneidad en el trabajo para el cual se les contrató sin que ello implique obligación alguna para con éstos.

**Art. 10.** — Los patronos están obligados a proporcionar a los obreros las herramientas y útiles de trabajo en perfectas condiciones de uso.

**Art. 11. — Clasificación del trabajo y responsabilidad del personal:**

1º) **Recolectores:** El fruto debe ser desprendido de la planta con el pedúnculo entero y sin ocasionarle machucones, marcas producidas por las uñas o cualquier herida que afecte la calidad de la fruta.

b) Será colocado dentro del recolector sin que sufra golpes.
c) Al vaciar el recolector en el cajón cosechero. Se harán evitando que se golpee el fruto, cuidando además que el mismo no sobresalga del borde superior del cajón.
d) Cuando por circunstancias del trabajo los cajones debieran quedar a la hora del mediodía en el monto, el cosechador dejará los mismos a cubierto del sol, ya sea a la sombra del árbol o cubiertos con yuyos u otros objetos que lo reparen.
e) En los movimientos de escaleras alrededor del árbol frutal los cosechadores evitarán por todos los medios que con la misma o con su cuerpo perjudiquen al árbol frutal, rompiendo ramas, dardos o lamburdas u otra parte vital del árbol, provocando la caída de la fruta.

2º) **Chateros:** Distribuir los cajones cosecheros vacíos al pie de cada planta, en la cantidad que sea necesaria de acuerdo a la producción, retirar y cargar los cajones en la chata si está dentro del establecimiento o hasta el lugar de apile para cargarlas al camión o transporte.

3º) **Cocineros y ayudante cocineros:** Será obligación de los mismos mantener la más completa higiene en la preparación de las comidas, como así también de todo utensilio que se use para las tareas, inclusive los cubiertos que sean para uso en la alimentación del personal.

**Art. 12.** — Es obligación del empleador colocar en sitios bien visibles y en los lugares de trabajo del establecimiento, copia de la presente resolución.

## III — SALARIOS

**Art. 13.** — La retribución que percibirá el personal ocupado en las tareas de recolección de fruta será la siguiente:

**Cosechadores: Por día mayores:**

| | Sin casa ni comida | Con casa y c/comida | Sin casa y c/comida |
|---|---|---|---|
| Hombres: ...... | $ 30.06 | $ 23.86 | $ 24.56 |
| Mujeres: ...... | „ 24.81 | „ 18.61 | „ 19.31 |
| **Menores de 18 años:** | | | |
| Varones: ....... | $ 22.22 | $ 16.02 | $ 16.72 |
| Mujeres: ....... | „ 22.22 | „ 16.02 | „ 16.72 |
| **Menores de 16 años:** | | | |
| Varones: ....... | $ 16.50 | $ 11.30 | $ 12.— |
| Mujeres: ....... | „ 16.50 | „ 11.30 | „ 12.— |
| Chateros: ...... | „ 29.50 | „ 23.30 | „ 24.— |

Cocinero sin ayudante: hasta 20 peones $ 27.— p/día $ 682.50 p/mes
Ayudante cocinero: .. „ 25.30 „ „ 551.50 „

Se establece que las mujeres y menores que realicen idénticas tareas a iguales rendimientos que los varones mayores percibirán la misma remuneración que éstos.

## IV — DISPOSICIONES GENERALES

**Art. 14.** — Los patronos habilitados o interesados de la explotación rural y miembros de su familia, que residan permanentemente en la misma o que dependan de ella para su regular subsistencia, podrán tomar parte en cualquiera de las tareas de aquéllas e integrar total o parcialmente las cuadrillas de trabajo.

Igualmente podrá hacerlo el personal permanente comprendido en el régimen legal del Estatuto del Peón, quien lo hará en las condiciones y con las remuneraciones establecidas en la zona.

**Art. 15. — Forma de pago:** Los pagos se harán de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 11.278 exclusivamente en moneda nacional de curso legal, bajo pena de nulidad, cada quince días y deberán hacerse en días hábiles durante las horas de trabajo, quedando prohibido efectuarlos en lugares donde se vendan mercaderías o expendan bebidas alcohólicas como negocio principal o accesorio. El pago de los feriados nacionales se abonarán a la quincena subsiguiente de acuerdo a lo determinado en la Ley número 11.278.

**Art. 16. — Accidentes de trabajo:** Para las indemnizaciones, asistencia médica y farmacéutica por accidentes de trabajo, regirán las disposiciones de las leyes Nros. 9.688 y 12.631 y Resoluciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Nros. 136/50, 425/50 y 104/51.

**Primeros auxilios:** Los empleadores deberán tener en el lugar de trabajo un botiquín de primeros auxilios y si el caso lo requiere, disponer el traslado inmediato del obrero accidentado a los efectos de su asistencia médica.

**Art. 17. — Sueldo anual complementario:** En las retribuciones a jornal y/o destajo se halla incluída la parte proporcional del sueldo anual complementario (aguinaldo) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº 13.020 no así en las retribuciones a sueldo mensual con respecto a las cuales el sueldo anual complementario deberá abonarse de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nº 33.302/45 (Ley 12.921).

**Art. 18. — Aportes a la Fundación "Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones:** A los efectos de los aportes que deben ingresar en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Fundación "Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones, impuesto por los artículos 4º y 5º de la Ley número 13.992 y 48º del Decreto Nº 33.302/45 (Ley 12.921) que ascienden en conjunto a trescientos ochenta y cinco milésimos por ciento (0,385 %), del total de los salarios abonados, la parte patronal está facultada a retener a los trabajadores el importe correspondiente que equivale a un ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %). De las cantidades que resulten la correspondiente al aporte obrero será depositada directamente por el empleador en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Fundación "Eva Perón", debiendo depositar también en la misma cuenta el setenta y siete milésimos por ciento (0,077 %) de los salarios abonados, que corresponde a una tercera parte del aporte patronal, todo conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 13.992. El ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %) restante, se depositará por el patrono en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de las Remuneraciones (artículo 48º del Decreto número 33.302/45, Ley 12.921). Todos esos ingresos deberán efectuarse dentro de los cinco días hábiles subsiguientes al pago de los salarios.

**Art. 19. — Diferendos:** Los diferendos que se susciten por la interpretación o la aplicación de la presente resolución no podrán dar lugar en ningún caso a la paralización del trabajo. Producida una divergencia, las partes deberán dar inmediata intervención a la Comisión Paritaria Nº 23, con asiento en la ciudad de General Roca, calle 9 de Julio entre Mendoza y Córdoba, sin perjuicio de que continúen las tareas mientras se tramita la solución del diferendo.

**Art. 20. — Sanciones:** Los patronos que abonen remuneraciones inferiores a las establecidas en esta resolución o infrinjan cualquier otra disposición de la misma, serán penados con multas de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.— m/n.) a quinientos pesos moneda nacional ($ 500.— m/n.) por persona e infracción que se duplicará en caso de reincidencia. La aplicación de la multa no exime del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente resolución, ni afecta el derecho del personal para deducir las acciones judiciales pertinentes.

**Art. 21. — Autoridad de aplicación:** De conformidad con lo que dispone el art. 9º de la Ley 13.020, será autoridad de aplicación de la presente resolución, el Ministerio de Trabajo y Previsión, por intermedio de su Delegación o Subdelegación e Inspectorías.

**Art. 22. — Orden público:** Las disposiciones establecidas en la presente resolución son de carácter obligatorio y sus beneficios irrenunciables, siendo nula y sin ningún valor toda convención de partes que altere, modifique o anule los derechos y obligaciones determinadas en la misma.

**Art. 23.** — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional. Fdo.: Santiago A. Ambrosis, presidente.
Representante obrero titular, Esteban Oddone.
Representante patronal titular, Alfonso Aramburu.
Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, suplentes: Rogelio H. Arrieta y Nicanor J. Simonetti.

**Nota:** El presente convenio se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto Nº 2.509/48.

# Inclúyese al Personal de Vialidad en el Régimen de Obra Social de Obras Públicas

DECRETO Nº 9.986. — Buenos Aires, 18/6/1954.

VISTO que según resulta del presente expediente Nº 540/54 del registro del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, el personal de la Administración General de Vialidad Nacional se halla comprendido en el régimen de la Dirección General de Obra Social de dicho Departamento de Estado, desde el 1º de enero de 1952, y CONSIDERANDO: Que, en consecuencia, procede incluir a la precitada Administración General dentro de las determinaciones del Decreto número 14.284/52, para que en su orden efectúe el correspondiente aporte patronal: Por ello, atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 6), lo informado por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos (fs. 9) y lo propuesto por el señor Ministro de Obras Públicas de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — Inclúyese en las determinaciones del Decreto Nº 14.284/52 a la Administración General de Vialidad Nacional, la que deberá efectuar el aporte patronal establecido en el mismo a favor de la Dirección General de Obra Social del Ministerio de Obras Públicas, a partir del 1º de enero de 1952.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de origen, a sus efectos.

PERON. — Roberto M. Dupeyron

# CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO EN EL M. DE EDUCACION

**DECRETOS SINTETIZADOS**

**7.027—30|4|54.** — Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Inglés en 3er. año, 5º div., tarde, a la Profesora Elina Cichero de Irurzun (L.C. 0.089.448); Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Religión en 1er. año, 5º div., turno de la tarde, y 2º año, 6º div., turno de la mañana, José Fidencio De Alzaa (M. 495.578); Profesor de dos horas semanales de Educación Física en 4º año, 3º div., al Profesor de Educación Física Florencio Julio Bertani (M. 509.387). Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 2º año, 7º div., mañana, y 2º año, 9º div., tarde, Augusto Carlos Pastore (M. 0.426 129). Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Moral en 1º, 2º y 3er. años, 1º, 2º y 3º divs., turno de la mañana, Jorge Octaviano De Zavalla (M 213.834). Colegio Nacional número 11 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 5º año, 1º y 2º divs., noche, María Esther Gazzolo de Fazio (L. C. 3.358.584). Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Latín en 2º año, 2º div., tarde, Helena Caminos de Kidd (L.C. 3.345.293). Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Latín en 3er. año, 6º div., tarde, Elsa Semenzato de Solanot (L.C. 0.067.240); Profesora de tres horas semanales de Filosofía en 4º año, 2º div., tarde, Estela Meguira (L.C. 2.615.299). Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 2º año, 3º div. y 3er. año, 3º div., tarde, Estela Leonor Hourcade (L. C. 0.175.072); Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Latín en 1er. año, 2º div. y 2º año, 2º div., tarde, Irene García Quintana de Bianchi (L.C. 349.166); Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año, 1º div., y 1er. año, 2º div., ambas del turno de la tarde, María Luisa Campo de Mosca (L. C. 0.441.483); Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 3º div., 2º año, 2º div., y 4º año, 4º div., Blanca Aliverti de Borajo (L.C. 0.172.583).

**7.205—4|5|54.** — Para las Escuelas de la Provincia de Santa Fe: Edith Magda Brignone (M. 3.074.729), para la Nº 2; Giralda González (M 6.094.167), para la Nº 30; Elena Graciana Ladus (Matríc. 1.674.236), para la Nº 30; Matilde Noemí Luquez (M. 1.048.286), para la Nº 50; Beatriz Macía (M. 2.085.033), para la Nº 51; Martha Fanny Banchini (M. 1.936.805), para la Nº 57; Ofelia Robledo de Zapana (M. 6.457.806), para la Nº 68; Clara Rosa Piantanida (M. 1.535.633), para la Nº 79; Elena Cabrera de Quiroga (M. 5.040.083), para la Nº 78; Ortencia Tercilla Porco (M. 2.083.220), para la Nº 82; Elda Pussetto de Albertinazzi (M. 6.306.829), para la Nº 84; Luisa Lucía Martina (M. 928.872), para la Nº 97; Yocasta María Irene Gallotti de Melano (M. 6.441.229), para la Nº 104; Manuela del Carmen Magallanes de Perrotta (M. 589.829), para la Nº 110; Alba Norma Zanuttin (M. 2.409.940), para la Nº 112; Gloria Ladis Giscra (Matr. 2.414.572), para la Nº 113; Nydia Imelda Alcota Aguiar (M. 3.191.074), para la Nº 115; Nidia Haydée Bolsi (M. 752.540), para la Nº 124; Estela Tosello de Cichero (M. 752.801), para la Nº 124; Urbano Eduardo Martínez (M. 6.330.165), para la Nº 152; Norma Sierra (M. 1.535.972), para la Nº 155; Nella Urquina López (M. 6.301.405), para la Nº 165; Alicia Elba Zanotto (M. 2.074.678), para la Nº 158; María Eloísa Gómez de Pacella (Matríc. 6.338.406), para la Nº 170; Ofelia Norma Scarazzini (M. 2.408.671), para la Nº 190; Inés Julia Guinsburg (M. 740.642), para la Nº 196; Matilde Serafina Kity Soria (M. 2.987.516), para la Nº 341; María Dominga Elías (M. 2.415.029) para la Nº 365; Eduardo Juan Luis Ettolitro (M. 5.991.460), para la Nº 379. Confírmase como titular de un cargo de Maestra Especial de Música, para la Escuela Nº 370, Elisabeth Ana Figueroa de Aseff (M. 6.007.395).

**7.206—4|5|54.** — En la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, en el cargo de Director (Personal Docente), al Maestro Normal Nacional Ernesto Deodoro Macedo (M. 3.410.713).

**7.028—30|4|54.** — En el Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Bs. As.), titular del cargo de Rector Personal Docente), al Profesor Normal en Ciencias Carlos Ramón Miguel (M. 444.897), quien debe cesar al mismo tiempo en el cargo de Regente, de que es titular en la Escuela Normal de Ayacucho (Bs. As.).

**7.325—6|4|54.** — Confírmase en el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos), Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas, en 1er. año, 1º div., y 5º año, 1º div., mañana, a la Profesora de Matemáticas María Elsa Evequoz (L. C. 0.731.952); en la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Profesora de dos horas semanales de Geografía, en 4º año, 3º div., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía Isabel Clara Gallardo de Giménez (L.C. 5.038.643); en la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Profesora de dos horas semanales de Educación Física, en Grupo 3º, a la Profesora titular de la asignatura María Eloísa Salazar de Caffa (L. Civ. 731.621); Profesora de siete horas semanales (2-1-1-1-1-1) de Cultura Musical, en 1er. año, 4º div., 4º año, 1º y 2º divs., mañana y 5º año, 1º, 2º y 3º divs., todas turno mañana, a la Profesora titular de la materia Amelia Antonia Miranda de Briozzo (L.C. 5.012.758); Profesora de dos horas semanales de Historia en 4º año, 2º div., mañana, a la Profesora titular de Historia María Luisa Dieci de Quintana (L. C. 5.026.991); en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Profesor de dos horas semanales de Mecanografía en 5º año, 1º div., turno de la mañana, al Perito Mercantil Orlando Francisco Cavallo (M. 5.765.560); Profesor de tres horas semanales de Literatura en 4º año, 1º div., turno de la mañana al Profesor Normal en Letras Harry Adolfo Calle (M. 145.858); en la Escuela Profesional de Mujeres de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), titular de un cargo de Maestra Especial (Religión), con asignación mensual de $ 400, a la actual provisional Aracely Myriam Re Latorre (L.C. 5.069.842); en la Escuela Normal de Concordia (Entre Ríos), Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 1º div., mañana, a la Profesora Normal en Letras Etelvina Rosa Scalviponi de Giménez (L.C. 5.030.184); en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos), titular de un cargo de Maestra Especial (Religión), con asignación mensual de $ 400, y Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Religión en 1er. año, 1º div., 2º año, 2º div. y 3er. año, 3º div., a la actual provisional de la asignatura Dionisia Casarino de Benedetto (L. C. 5.053.810); en la Escuela Normal de Concordia (Entre Ríos), Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Moral de 1er. año, a 5º año y Profesora de tres horas semanales de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año, 3º div., a la Maestra Normal Nacional Clorinda Francisca Otaegui de Orduna (L. C. [illegible]); en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), Profesor de seis horas semanales de Primeros Auxilios (2-2-2) en 4º año, 1º y 2º divs., diurno y 3º noche, al Profesor habilitado para dictar la asignatura Floduardo Pablo Sarriegui (M. 1.829.798); Profesora de tres horas semanales de Matemáticas, en 5º año, noche, a la Profesora titular de la asignatura Delia Sosa de Dirie (L. C. 0.573.598); en la Escuela Industrial de Concordia (Entre Ríos), Profesor de once horas semanales (4-3-4) de Dibujo Técnico, en 1º, 2º y 3er. años, al provisional con más de cinco años de antigüedad en la asignatura, Carlos Daniel Sotelo (M. 1.418.675); en el Colegio Nacional de Diamante (Entre Ríos), Profesora de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas, en 3er. año, 4º y 5º años, 1º div., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, Angela Justa Matteoda (L.C. 2.067.335); Profesor de cuatro horas semanales de Física 2-2) en 3º y 4º años, mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, Jorge Ricardo José Vera (M. 5.899.577); Profesor de seis horas semanales (3-3) de Filosofía, en 4º y 5º años, mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía Héctor Santiago Mascaro (M. 2.054.889); En el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Religión, en 4to., año, 1ra. y 2da., divs., al actual provisional Pedro Blason (M. 1.926.165)); En la Escuela Normal de Gualeguaychú (Entre Ríos), Profesor de dos horas semanales de Geografía, en 4to. año, 2da. div., mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, Jorge José Vierci (M. 2.071.331); Profesor de dos horas semanales de Castellano, en 4to. año, 2da. div. mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, Edgardo Romeo Galissier (M. 2.580.604); En la Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos), Profesor de dos horas semanales de Castellano, en 4º año, 1º div., mañana, al Profesor Normal y Especial de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, Rodolfo Adán García (M. 2.056.697); Profesora de dos horas semanales de Geografía, en 5to. año, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, Emelina Vilche de Segovia (L. C. 5.222.614); En la Escuela Normal de Gualeguaychú (Entre Ríos), titular de un cargo de Maestra Especial (Dibujo) —con asignación mensual de $ 400 m|n.), a la Profesora titular de la asignatura Isabel Perfecta Chaca de Pintos (L. C. 8.364.321); En el Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), Profesora de cinco horas semanales de Geografía (3-2) en 1er. año, 2da. div. y 4to. año, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, Neli Blanca Grudeli de Malvasio (L. Cívica 5.379.191)); Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas, en 2do. año, 2da. div. y tres horas semanales de Física, en 5to. año, mañana, a la Profesora titular de Matemáticas, y habilitada para Física, Emma María Angela Rigacci de Andersen (L. C. 0.896.723); Profesora de tres horas semanales de Historia, en 4to. año, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, María Maximina del Carmen Aquino (L. C. 0.896.619); En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de la Paz (Entre Ríos), Profesora de diez horas semanales (3-3-2-2) de Geografía, en 1er., 2do., 4to. y 5to. años, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, Amalia Esther Domínguez (L. C. 2.068.330); Profesora de cuatro horas semanales de Castellano, en 3er año, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Literatura y Castellano, Elda Carmen Solario de Taffarel (L. Cívica 5.343.576); Profesora de cuatro horas semanales de Castellano, en 1er. año, tarde a la Profesora titular de la asignatura María del Carmen Marchesse (L. Cívica 5.226.086).

# REESTRUCTURASE EL ANEXO 3 DEL M. DEL INTERIOR

**DECRETO Nº 6.015**

Buenos Aires, 26 de abril de 1954

Visto la necesidad de modificar algunos créditos del presupuesto para 1954 del Anexo 3 (Interior), y atento a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley Nº 14.158,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Reestructúrase el Anexo 3 (Interior), I. Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, del presupuesto general de la Nación para 1954, en la forma que dan cuenta las planillas anexas.

**Art. 2º** — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y de Hacienda.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

**PERON. — Angel G. Borlenghi. — Pedro J. Bonanni**

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

**Item 13 — Registro Nacional de Electores y Juzgados Electorales**

| | Presupuesto Vigente m$n. | Modificaciones m$n. | Crédito Definitivo m$n. |
|---|---|---|---|
| c) Bonificaciones, Suplementos y Otros Conceptos Análogos ........ | 9.940.700 | — 1.500.000 | 8.440.700 |
| f) Varios ........ | 1.500.000 | + 1.500.000 | 3.000.000 |
| A deducir: por cargos vacantes, de enero a junio, inclusive ........ | 2.448.793 | — | 2.448.793 |
| Total Item 13: | 26.048.809 | — | 26.048.809 |

INCISO 2º — OTROS GASTOS

**Item 1 — Ministerio**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) Gastos Generales ........ | 55.306.690 | — | 55.306.690 |
| Total Item 1: | 56.706.690 | — | 56.706.690 |

**Item 6 — Provincia Eva Perón**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) Gastos Generales ........ | 660.000 | — 150.000 | 510.000 |
| Total Item 6: | 700.000 | — 150.000 | 550.000 |

**Item 17 — Varios**

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) Gastos Generales ........ | 1.284.500 | + 150.000 | 1.434.500 |
| Total Item 17: | 1.439.500 | + 150.000 | 1.589.500 |

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

**Item 13 — Registro Nacional de Electores y Juzgados Electorales**

| | Crédito anual m$n. |
|---|---|
| a) Sueldos ........ | 14.487.400 |
| c) Bonificaciones, Suplementos y Otros Conceptos Análogos ........ | 8.440.700 |
| e) Aporte Patronal ........ | 2.569.502 |
| f) Varios ........ | 3.000.000 |
| Sub-total Item 13 ........ | 28.497.602 |
| A deducir: por cargos vacantes de enero a junio, inclusive ........ | 2.448.793 |
| Total Item 13 ........ | 26.048.809 |

INCISO 2º — OTROS GASTOS

**Item 1 — Ministerio**

| | |
|---|---|
| a) Gastos Generales ........ | 55.306.690 |
| b) Inversiones y Reservas ........ | 1.400.000 |
| Total Item 1 ........ | 56.706.690 |

**Item 6 — Provincia Eva Perón**

| | |
|---|---|
| a) Gastos Generales ........ | 510.000 |
| b) Inversiones y reservas ........ | 40.000 |
| Total Item 6 ........ | 550.000 |

**Item 17 — Varios**

| | |
|---|---|
| a) Gastos Generales ........ | 1.434.500 |
| b) Inversiones y Reservas ........ | 155.000 |
| Total Item 17 ........ | 1.589.500 |

# *Movimiento de Personal en el Ministerio de Hacienda*

**DECRETOS SINTETIZADOS**

**8.950—30|5|54.** — Nómbrase **Oficial 9º** de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, con un sueldo básico de m$n. 1.000, más las sumas de $ 176 y 200 por aplicación de los Decretos 7.025|51 y 6.000|52, al ex agente de la precitada repartición, Edilio Antonio Gallo (M. 567.384).

**9.044—1º|6|54.** — Cancélanse las designaciones efectuadas por Decretos 11.525 y 4.890 de fecha 25 de noviembre de 1952 y 20 de marzo de 1953, en favor de Juan Carlos Ferraris (M. 4.034.757), como empleado con jornal de $ 15.— y **Ayudante Mayor** de la Dirección General Impositiva.

**9.045—1º|6|54.** — Cancélase el nombramiento efectuado por Decreto Nº 23.785 de fecha 7 de diciembre de 1953, en favor de Angela Rosalía Mora (L.C. 270.280) para el cargo de **Ayudante Mayor** de la Dirección General Impositiva.

**9.099—2|6|54.** — Prorrógase por el término de seis meses, la adscripción al Ministerio de Hacienda, con destino a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dispuesta por igual lapso según Decreto Nº 22.726 del 24 de noviembre de 1953, del **Ayudante Principal** de la Dirección General de Gendarmería Nacional —en comisión en Control de Estado—, Julio Tomás Viard, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el Acuerdo General de Ministros Nº 25.068 del 21 de agosto de 1947.

**9.285—3|6|54.** — Declárase cesante a la **Auxiliar 6º** de la Administración General de Inmuebles del Estado Carlota Celina Bordenave (L.C. 3.245.386).

**9.286—3|6|54.** — Limítase a la fecha del presente decreto, las funciones que desempeñan en la Dirección General Impositiva el **Auxiliar 6º** Elivio Argentino Araujo (M. 7.467.952) y el **Ayudante Mayor** Sergio Arístides Esteves (M. 4.794.374).

**9.287—3|6|54.** — Déjanse sin efecto por no haberse presentado a ocupar sus puestos, los nombramientos efectuados por Decreto 1.767 de fecha 8 de febrero de 1954, a favor del siguiente personal de la Dirección Nacional de Aduanas: **Auxiliar 4º** Armando Alvarez Martín (M. 6.469.480), Ercilio Enrique Guillermo Améndola (M. 1.227.255), Avelino Emilio Bosualdo (M. 4.081.847), Alberto Ricardo Caches (M. 417.873) y Cándido González (Matr. 4.228.578); **Auxiliar 6º** Osvaldo Héctor Mariani (M. 4 121.641), César Augusto Reyes Oris de Roa (M. 3.942.202) y Oscar Cayetano Savarino (M. 4.816.774); **Auxiliar 9º** Osvaldo Landini (M. 1.897.068).

**9.288—3|6|54.** — Acéptanse las renuncias presentadas por el siguiente personal del Ministerio: **Oficial 4º** Gaspar López (M. 0.008.732), a partir del 1º de junio de 1954. Contaduría General de la Nación: **Oficial 8º** Alberto Agustín Repetto (M. 317.427), a partir del 1º de junio de 1954; **Auxiliar 2º** María Esther Fernández García de Alem (L.C. 2.172.513); **Auxiliar 8º** Jorge Santos Basso (M. 4.798.285) y Oscar Soule (M. 4.349.009). Dirección Nacional de Aduanas: **Oficial 7º y 9º** José Osvaldo del Socorro Sosa (M. 69.074) y Juan José Mardón (M. 1.857.429), respectivamente; **Auxiliar 3º y 8º** Miguel Américo Pérez (M. 1.137.453) y Ricardo Venanzi (M. 1.991.161), respectivamente. Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, con jornal de $ 40 y 35, Francisco Fernando Bruno (M. 1.137.350) y Juan José Casteluche (M. 189.329), con anterioridad al 24 y [illegible] de abril de 1954, respectivamente.

# ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

## Ministerio de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

**9.319—4|6|54.** — Concédese personería jurídica a la Asociación Confederación Argentina de Mutualidades, constituída en esta Capital el 7|8|51; y apruébase su estatuto.

**9.320—4|6|54.** — Concédese personería jurídica a la Asociación Provindencia de Cultura Cristiana, constituída en esta Capital el 8|12|52; y apruébase su estatuto.

APRUEBASE REFORMA DE ESTATUTOS

**9.331—4|6|54.** — De la sociedad Trac-Motor Argentina S.A. Comercial, la que en lo sucesivo se denominará Trac Motor Argentina, S.A. e Industrial, por la asamblea celebrada el 11|1|54.

**9.332—4|6|54.** — De la Sociedad Selecciones Franco Inglesa S.A., Ind. y Comercial, la que en lo sucesivo se denominará Perú, S.A. Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, por la asamblea celebrada el 20|1|53.

**9.333—4|6|54.** — De la sociedad "Faro" S.A. Ind., Com. e Inmobiliaria por la asamblea celebrada el 23|5|53.

**9.334—4|6|54.** — De la sociedad "Indo" Industrías de Oleaginosos S.A. Comercial, por la asamblea celebrada el 30|4|53.

**9.335—4|6|54.** — De la sociedad Financiera e Industrial Sud Americana S.A., por la asamblea celebrada el 30|11|53.

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO

**9.321—4|6|54.** — Como S.A. a la sociedad "Taica" Talleres Argentinos Instrumentos Cirugía Anexos, S.A. Industrial, Com., Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital el 29|3|54, y apruébase su estatuto.

**9.322—4|6|54.** — Como S.A., a la sociedad Industria Química de Materiales Plásticos y Colorantes "Quimplast" S.A., Ind., Com. y Financiera, constituída en esta Capital, el 21|12|53; y apruébase su estatuto.

**9.323—4|6|54.** — Como S.A., a la sociedad "Quebrachales Las Carpas" S.A., Ind., Com. e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 8|2|54; y apruébase su estatuto.

**9.324—4|6|54.** — Como S.A., a la sociedad Lombardía, S.A. Agropecuaria Inmobiliaria, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 8|3|54; y apruébase su estatuto.

**9.325—4|6|54.** — Como S.A., a la sociedad "P.I.C.A." Productora Inmobiliaria Comercial Actividad S.A., constituída en esta Capital el 2|1|54; y apruébase su estatuto.

**9.326—4|6|54.** — Como S.A., a la sociedad "Ceresita" S.A. Com., Industrial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital, con la denominación de "Ceresita", S.A. Com. e Industrial el 30|11|53; y apruébase su estatuto.

**9.327—4|6|54.** — Como S.A., a la sociedad "Comercial Belgo Argentina" S.A., Com., Financiera e Industrial, constituída en esta Cap. el 21|10|53; y apruébase su estatuto.

**9.328—4|6|54.** — Como S.A., a la sociedad "Monserrat" S.A. de Inversiones y Mandatos, constituída en esta Capital el 19|4|54; y apruébase su estatuto.

**9.329—4|6|54.** — Como S.A., a la sociedad Legión Extranjera - Fábrica de Hojas de Afeitar - Industrial y Comercial S.A., constituída en esta Capital el 15|10|53; y apruébase su estatuto.

**9.330—4|6|54.** — Como S.A., a la sociedad E. Masciorini y Cía. S.A. Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 18|12|53; y apruébase su estatuto.

## Ministerio de Comunicaciones

**9.308—3|6|54.** — Dase por terminada, a partir del 18|4|54, la adscripción al M. de Salud Pública, de Rolando Ontiveros (M. 3.013.627), del M. (Auxiliar en Correos y Telecomunicaciones).

**9.563—9|6|54.** — Concédese licencia sin goce de sueldo, por 6 meses a partir del 9|3|54, a Rolando Illa (M. 1.462.400).

**9.562—9|6|54.** — Autorízase a la D. G. de C. y T., para contratar directamente la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en "San Salvador" (Prov. de Entre Ríos).

**Licitaciones públicas aprobadas**

**.449—30|5|54.** — Nº 96-P-53 del 30|9|53, para contratar la provisión e instalación de un sistema de telecables coaxiles y equipos asociados, adjudicándose a la firma Siemens & Halske A. G. Munchen, por la suma de $ 195.697.437,23

**.245—|6|54.** — Nº 76-P-54, por la D.G. de Teléfonos del Estado el 7|4|54, para la adquisición de clisés y linotipos, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 27.960.

**.246—3|6|54.** — Nº 178-P-53, por la D.G. de Teléfonos del Estado el 17|9|53, para la adquisición de cables de fuerza, adjudicándose a la firma Industrias Pirelli, S.A. y C., la suma total de $ 28.365.

**.565—9|6|54.** — Nº 39-P-54 del 11|2|54, para la adquisición de cordones, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 199.696.

**.568—9|6|54.** — Nº 163-P-53, por la D.G. de Teléfonos del Estado, el 25|8|53, para la adquisición de tornillos, tuercas, arandelas y terminales para cables, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 66.697,95.

**.566—9|6|54.** — Nº 202-P-53, por la D.G. de Teléfonos del Estado, el 9|12|53, para la adquisición de anclas de expansión, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 355.750.

**.567—9|6|54.** — Nº 151-P-53, por la D. G. de Tel. del Estado, el 11|8|53, para la adquisición de fusibles, adjudicándose a diversas firmas la suma total de pesos 185.501.

## DECRETOS

**Licitaciones públicas anuladas**

**9.556—9|6|54.** — La Nº 75-P-53, y autorízase para contratar directamente con la firma José Pugliese, la construcción de cañerías y cámaras subterráneas entre las secciones Bella Vista y San Miguel, Zona Oeste, Distrito 1 (Prov. de Bs. As.), por la suma total de $ 464.407,35.

**9.557—9|6|54.** — La Nº 76-P-53, y autorízase a la D.G. de Teléfonos del Estado para contratar directamente con la firma José Pugliese, la construcción de canalizaciones y cámaras subterráneas, sección Hurlingham, por la suma de pesos 343.407,75.

**9.558—9|6|54.** — La Nº 78-P-53, y autorízase a la D.G. de Teléfonos del Estado a contratar directamente con la firma José Pugliese, la construcción de canalizaciones y cámaras subterráneas entre las secciones Ramos Mejía y Caseros (Prov. de Bs. As.), por la suma total de $ 352.577,05.

# Resoluciones de Repartición

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION DE ADMINISTRACION DE LA LEY 13.891

"Compañía Internacional de Teléfonos, en liquidación por la Comisión de Administración de la Ley Nº 13.891, Decreto Nº 19.342|45"

Se avisa a los tenedores de debentures que a partir del 1º de julio de 1954, se abonará el cupón Nº 35, correspondiente al primer semestre de 1954, todos los días hábiles de 12 a 15,30 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Oficina de Títulos.

e.30|6-Nº 3.513-v.2|7|54

## Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

**Agente Financiero del Gobierno Nacional**

El Banco Central de la República Argentina, Departamento de Sumarios de Cambio, notifica al señor Juan Garnham Toro M., que dentro del término de quince días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 9 de junio de 1954, por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al Sumario Nº 1317, Control de Cambios. (B. C. 46).

e.29|6-Nº 3.480 - v.5|7|54

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 15 de julio del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de agosto de 1954, del siguiente empréstito:

| | v$n. |
|---|---|
| Crédito Argentino Interno 3 % 1945/55 .......... | 13.937.000 |

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 9).

e.1º|7-Nº 3.554-v.15|7|54

# NUEVAS LICITACIONES

## Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 16 de julio próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de elementos y equipos mecánicos, con destino a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno), 2º piso, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.2|7-Nº L-3.576-v.8|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 29 de julio próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de: radioteléfonos, cargadores para baterías, grupos electrógenos, baterías, repuestos para equipos transmisores y receptores Phillips tipo BRR 70011, modelo 02-A (50 w.), repuestos para grupos electrógenos Tiny-Tim, modelo L-124, repuestos para aerocargadores Wincharger, materiales para reposición y armado de torres, repuestos para radioteléfonos Phillips y alimentadores de la misma marca, motogeneradores tipo Virasón y repuestos para generadores diesel G. M., destinados a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.2|7-Nº L.3.575-v.16|7|54

## Ministerio de Educación

COMISION LEY 11.333 — Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 152, para el día 20 de julio de 1954, a las 15 horas, para la ejecución de obras de impermeabilización en terrazas y azoteas del edificio de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología e Institutos Anexos. Presupuesto Oficial: m$n. 127.317,48. Pliego: m$n. 20. Los pliegos podrán ser consultados o retirados, en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital. Las propuestas deberán ser acompañadas del respectivo depósito de garantía, equivalente al uno por ciento (1 %) sobre el monto del Presupuesto Oficial. — El Secretario de la Comisión.

e.2|7-Nº L.3.556-v.8|7|54

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

**Expediente C-39.003|52**

Llámase a Licitación Pública Nº 279, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de julio de 1954, a las 13 horas, para los trabajos de desmonte, nivelación, sondeo y análisis de resistencia del terreno ubicado en las calles Montevideo esquina Moreno de la Ciudad de Córdoba. Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar número 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — Buenos Aires, junio 25 de 1954. — El Director de Administración.

e.2|7-Nº L.3.557-v.8|7|54

## Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA E INVESTIGACION CIENTIFICA

**Expediente Nº 20.352|54**

Llámase a Licitación Pública Nº 186|54, para el día 15 del mes de julio de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Patología General, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, (séptimo piso), Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: potenciómetro, ocular micrométrico, platinas, marcadores, aparato de microproyección.

Buenos Aires, julio 2 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.2|7-Nº L-3.565-v.8|7|54

## Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

**Expediente Nº 3.859|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de un tractor elevador. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de julio de 1954 a las 16,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7-Nº L.3.559-v.6|7|54

**Expediente Nº 4.512|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1954 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7-Nº L.3.560-v.16|7|54

**Expediente Nº 4.511|54**

Llámase a licitación pública para el corte y confección de uniformes de verano. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1954 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7-Nº L.3.561-v.16|7|54

**Expediente Nº 4.614|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano, ambos de franela, gorras, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7-Nº L.3.562-v.16|7|54

## Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 19 de julio a las quince, para la provisión de 3.200 postes; 66.000 medios postes; 331.000 varillas; 10.500 torniquetes; 1.550.000 metros de alambre de púa; 2.400.000 mts. de alambre liso de acero; 315.000 mts. de alambre liso de atar y 272 tranqueras; puestos sobre vagón estación Ham o Arribeños. — Pliegos de condiciones en Av. Santa Fe 4156, Piso 1º, Capital Federal, donde se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 2 de julio de 1954. (BN 79).

e.2|7-Nº L.3.570-v.16|7|54

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 112, para el día 12|7|54 a las 14.15 horas, para la adquisición de equipos e instrumental para minería. — Los pliegos de condiciones se entregarán en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, Capital. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración. — Buenos Aires, 2 de julio de 1954. — Gerente General.

e.2|7-Nº L.3.571-v.8|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 113, para el día 12|7|54 a las 14.15 horas, para la confección de formularios. — Los pliegos de condiciones se entregarán en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40 de lunes a viernes. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración.

e.2|7-Nº L.3.572-v.8|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 114, para el día 20|7|54 a las 14.45 horas, para la adquisición de máquinas abrochadoras tipo Hércules. — Los pliegos de condiciones se entregarán en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, Capital. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración.

e.2|7-Nº L.3.573-v.8|7|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

**(Expediente Nº 40.808|54)**

Llámase a Licitación Pública Nº 34 el día 15 de Julio de 1954 a las 16 horas, para la provisión de papel obra alisado, manifold y útiles de oficina. — Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.2|7-Nº L.3.574-v.8|7|54

## Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Expediente Nº 30.472|53**

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 14 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de una (1) máquina lavarropa y una (1) centrífuga hidroextractora económica.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.2|7-Nº L-3.566-v.8|7|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla:

Día 4 de agosto de 1954: L|P. 172|54 - 15,30 horas: Motores para camioneta Ford y automóvil Chevrolet nuevos y reacondicionados. — L|P. 173|54: 16,00 horas: Aisladores y pernos de hierro galvanizado.

Día 5 de agosto de 1954: L|P. 174|54 - 14,30 horas: Motor eléctrico. — L|P. 175|54 - 15,00 horas: Cable armado subterráneo. — L|P. 176|54 - 15,30 horas: Alambre nichrome, de cobre esmaltado, cobre estañado etc. — L|P. 177|54 - 16,00 horas: Alambres ovalado de acero galvanizado, de púas, varillas de madera para alambrados etc.

Día 6 de agosto de 1954: L|P. 178|54 - 14,30 horas: Cable armado subterráneo.. — L|P. 179|54 - 15,00 horas: Repuestos para motores Wumag y Mirrlees. — L|P. 180|54 - 15,30 horas: Aisladores de porcelana. — L|P. 181|54 - 16,00 horas: Repuestos para automotores.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.2|7-Nº L-3.567-v.16|7|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detalla:

Día 3 de agosto de 1954: L|P. 168|54 - 14,30 horas: Cajas terminales para intemperie e interior, empalme, esquineras etc. — L|P. 169|54 - 15,00 horas: Palas, limas, destornilladores, hojas de sierra, picos, taladros, láminas fusibles, cinturones de seguridad, manguitos etc. — L|P. 170|54 - 16,00 horas: Cables de cobre desnudo, con aislación plástica, seccionadores unipolares.

Día 4 de agosto de 1954: L|P. 171|54 - 14,30 horas: Alambres de cobre desnudo, cables de cobre aislado, y barras de cobre electrolítico.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.2|7-Nº L-3.568-v.16|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 182|54, para el día 23 de julio de 1954, a las 15,00 horas, para la provisión y montaje de un equipo de transporte de draga rastra (Drac-Scraper) y una cuchara transportadora del tipo monorriel eléctrico destinado a la Central Eléctrica a Vapor del Yacimiento Carbonífero "Presidente Perón" (Río Turbio).

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.2|7-Nº L-3.569-v.8|7|54

## Ministerio de Obras Públicas

### ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.710, para la adquisición de material perecedero y drogas para laboratorios, $ 35.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 13 de julio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|7-Nº L-3.577-v.12|7|54

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

**Licitaciones Públicas**

**Expediente 14.447|1954**

Elementos para instalación del servicio de otorrinolaringología. — 23|7|1954 a las 15,15, Charcas 1840.

e.2|7-Nº L-3.578-v.8|7|54

**Expediente 14.440|1954**

Aparatos y elementos para el servicio de vías biliares. — 23|7|1954 a las 15,00, Charcas 1840.

e.2|7-Nº L-3.579-v.8|7|54

## Ministerio de Transportes

### TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 11.885|54, para la provisión de lamparitas para linterna y lámparas varias para alumbrado. — Apertura: 20|7|54 a las 12 horas. — Pliegos sin cargo. — L. P. 12.095|54 para la instalación de cables armados subterráneos para la línea de Trolebús Nº 316. — Apertura: 29|7|54, a las 12,00 horas. — Valor del Pliego: pesos 150.— Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolmé Mitre 3345, Capital.

e.2|8-Nº L-3.563-v.8|7|54

## Ministerio de Defensa Nacional

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 - T. E.76-3963

**Licitaciones Públicas**

16|7|54 - Nº 243|54 a las 9,30: Por transporte de combustibles.

20|7|54 - 244|54 a las 9.—: Por dolomita cruda granulada.

20|7|54 - Nº 245|54 a las 9,15: Por tubos de hierro sin costura.

20|7|54 - Nº 246|54 a las 9,30 horas: Por caños de hormigón corrugado.

20|7|54 - Nº 247|54 a las 9,45: Por trafilado de aceros.

20|7|54 - Nº 248|54 a las 10.—: Por repuestos para motor diesel.

20|7|54 - 249|54 a las 10,15: Por llantas para Tow-Motor.

30|7|54 - Nº 252|54 a las 10,45: Por chapa de hierro doble decapada.

30|7|54 - Nº 253|54 a las 11.—: Por horno eléctrico - prensa doble acodada

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10½ horas) del importe de m$n. 5. — David Jorge García Santillán, Coronel, Adscripto a la Dirección Administrativa y Comercial.

e.2|7-Nº L-3.564-v.8|7|54

## Ministerio de Ejército

### DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Privada Nº 108, para la adquisición de materiales de "Instrumental Científico".

Apertura de propuestas el día 23 de julio de 1954 a las 11 horas en la Dirección General de Sanidad del Ejército (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 2045, Buenos Aires.

Para pliegos e informes: diariamente de 7 a 13 horas

e.2|7-Nº L-3.558-v.12|7|54

## Ministerio de Asuntos Técnicos

### DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

Llámase a licitación pública para el día 19 de julio de 1954 de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 13: Apertura 15 y 30 horas (Expediente Nº 64.507|954). Construcción de plataformas metálicas.

Licitación Pública Nº 14: Apertura 16 horas (Expediente Nº 64.516|954). Modificación de veinte (20) anemoveletas.

Llámase a licitación pública para el día 20 de julio de 1954 de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 15: Apertura 15 y 30 horas (Expediente Nº 64.543|954). Maquinarias y herramientas en general.

Licitación Pública Nº 16: Apertura 16 horas (Expediente Nº 64.469|954). Aspirador de iones, elementos, bifilares de Wollaston para electrómetros.

Licitación Pública Nº 17: Apertura 16 y 30 horas (Expediente Nº 64.515|954). Freatímetros.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles generales serán suministrados en el Departamento de Administrativa (División Adquisiciones), calle Paseo Colón 301, Capital Federal.

e.2|7-Nº L-3.580-v.8|7|54

# ANTERIORES

### PROVINCIA PRESIDENTE PERON MINISTERIO DE ECONOMIA

**Licitación Pública Nº 9**

**Expediente Nº 839-S-954. M. E.**

Llámase a licitación pública para el día 12 de julio de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de cien máquinas de coser y bordar y cien aparatos de radio receptores a batería con equipo tocadiscos y aéreo cargador con destino a la Subsecretaría de Educación y Cultura de esta provincia.

La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán solicitar en la Dirección de Suministros, Mitre 266, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.18|6-Nº L-3241-v.5|7|54

## Ministerio del Interior

### PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

**Expte. D-13.350 c.v|54**

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 21 de julio de 1954, a las 10 horas, por la provisión de equipos transreceptores, equipos amplificadores, etc., con destino a la red radioeléctrica de la Repartición. Pliego de condiciones y especificaciones Técnicas, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 7 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.24|6-Nº L-3.416-v.7|7|54

### DIRECCION GENERAL DE DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 15 de julio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de elementos y equipos de carpintería, con destino a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno), 2º piso, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.30|6-Nº L.3 515-v.6|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 21 de julio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de repuestos para automotores, pintura y afines ,destinados a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.25|6-Nº L-3.431-v.8|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 20 de julio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de cámaras y cubiertas, con destino a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno), 2º piso, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Director General de Administración.

e.25|6-Nº L-3.432-v.8|7|54

### CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

**Licitación Pública Nº 5|54**

Llámase a licitación pública para la ejecución, por el sistema de "Unidad de Medida", de la pavimentación en hormigón simple y trabajos complementarios, de las calles interiores del Mercado y Feria de Abasto de la ciudad de San Juan, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el respectivo pliego de condiciones. La apertura de propuestas se realizará el día 6 de julio de 1954, a las 11 horas, en la oficina de Licitaciones del Consejo, calle Entre Ríos (antes Rawson) Nº 753, San Juan, donde pueden adquirirse los pliegos de condiciones y obtenerse otras informaciones. Precio del pliego: $ 100.— m|n. Presupuesto oficial: m$n. 489.830.—. Depósito de garantía 1 % del presupuesto oficial. — Emilio A. Koch, en ejercicio de la Presidencia. — San Juan, junio 11 de 1954.

e.23|6-Nº L-3.380-v.6|7|54

## Ministerio de Justicia

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31|54, para el día 12 de julio próximo a las 17 horas, para resolver la adquisición de una máquina cepilladora para carpintería. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. R. Sáenz Peña 1211, of. 410. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.30|6-Nº L-3.518-v.6|7|54

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**Departamento de Asistencia Social Universitario (D. A. S. U.)**

**Licitación Pública Nº 1**

Llámase a licitación pública para el día 15 de julio de 1954 a las 11 horas, para la adquisición de un camión furgón, para 3.000 kgs., modelo 1940 en adelante, preferentemente Ford o Chevrolet, con todos sus accesorios, con ruedas traseras duales, con dos auxiliares en perfecto estado de funcionamiento y conservación.

Los pliegos de bases y condiciones y cualquier otro ilustrativo, solicitarlos en la Gerencia de D. A. S. U., calle Rodríguez Peña Nº 227, Córdoba. — Eduardo Oscar López, Interventor.

e.1º|7-Nº L-3.547-v.7|7|54

## Ministerio de Educación

### COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

**Expediente|D|46.401|53**

Llámase a Licitación Pública Nº 278, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de Julio de 1954, a las 13 horas, para la provisión de: Máquinas de coser y bordar (tipo familiar), Ojalar, Forrar, Botones y Hebillas y de Cortar Telas, Motores para las mismas, Tijeras en General y Planchas Eléctricas. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — Buenos Aires, Junio 21 de 1954. — El Director de Administración.

e.28|6-Nº L.3 457-v.12|7|54

### FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

**Expediente H - 2377|954**

Llámase a licitación pública, hasta el día 5 del próximo mes de julio, a las 15 horas, para la provisión de: Artículos de almacén, carnes y derivados, frutas y verduras, leche y manteca pasteurizadas y huevos, pan, pescado fresco y limpieza y desinfección destinados al consumo del Hospital de Clínicas e Institutos Anexos, para el segundo semestre del año 1954.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.15|6-Nº L - 3.186-v.5|7|54

### DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública número 62, para el día 14 de julio de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a Prensa y Difusión, Talleres Gráficos, la: Reparación de máquinas de imprenta, etc., Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.30|6-Nº L-3.516-v.6|7|54

Llámase a Licitación Pública número 63, para el día 14 de julio de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital, la adquisición de: Material e instrumental eléctrico, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.30|6-Nº L-3.517-v.6|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 64, para el día 15 de julio de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver con destino a la Escuela Industrial Regional Mixta de Santo Tomé (Corrientes), la adquisición de: artículos de ropería, menaje, colchones, almohadas, etc. (mercadería a entregar en los Depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.1º|7-Nº L-3.548-v.7|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 61, para el día 20 de Julio de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Academia Nacional de Medicina, Fundación "Hermenegilda Pombo de Rodríguez", la adquisición de: Equipos, Aparatos y Accesorios, etc., para su sección Radiología. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º Piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.28|6 Nº L.3.156-v.12|7|54

### UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

**Facultad de Agronomía y Veterinaria**

**Expte. 296|52**

Llámase a Licitación Pública número 5, para el día 20 de julio a las 10 hs., para la provisión de una máquina cortatrilla. — El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden retirarse de la Oficina de Compras de la citada Facultad, Av. San Martín 4453 (T. E. 51-5857), de 9 a 12 horas

e.30|6-Nº L-3519-v.6|7|54

### DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 13 de julio de 1954, a las horas 11 y 12, para adjudicar las obras de reparación de los edificios sitos en las calles Corrientes 4261 (Escuela Normal Nº 7) y Tacuarí 567 (Escuela Nº 3 D. E. 3º), respectivamente. La apertura de los sobres se efectuará en esta Dirección, calle Las Heras Nº 2591, el día y hora indicados, donde podrán consultarse y adquirirse los pliegos de condiciones y demás documentación. — El Director de Arquitectura.

e.21|6-Nº L-3.254-v.2|7|54

### COMISION LEY 11.333 — Art. 6º

Llámase a licitación pública Nº 151, para el día 15 de julio de 1954, a las 15 horas, para la provisión de elementos varios de electricidad (lámparas, tipo claras, esmeriladas, tubos fluorescentes, alambre de cobre, cordón plástico, perillas, pulsadores, llaves, fusibles, fichas tomacorrientes, etc.), con destino a la Oficina de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º. Presupuesto Oficial: m$n. 61.313.—. — Pliego m$n. 5.—. — Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.29|6-Nº L.3.488 - v.5|7|54

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Licitación Pública Nº 60**

Apertura: el día 15 de julio de 1954 a las 16 horas simultáneamente en la Inspección seccional de Buenos Aires calle 45 Nº 307, Ciudad Eva Perón, Prov. de Buenos Aires; Inspección Seccional de Escuelas de la Provincia de Tucumán, calle Las Heras Nº 128; Inspección Seccional de Escuelas de la Provincia de Mendoza, calle San Martín Nº 904; Inspección Secional de Escuelas de la Provincia de Córdoba, calle Independencia Nº 272; Colegio Nacional Nº 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe, calle 9 de Julio Nº 80; Colegio Nacional de Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 168, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) y Direc. Gral. de Administración, Charcas 1670, 2º piso. — Objeto: Llámase a licitación pública para la adquisición de casas y terrenos desocupados, para la instalación y funcionamiento de "Residencias Culturales y Recreativas" y sus respectivos campos de deporte, cuya ubicación será en las ciudades de Eva Perón y Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires), Córdoba, San Miguel de Tucumán, Mendoza y Rosario (Prov. de Santa Fe). — El proponente deberá indicar además del domicilio de la propiedad o terreno, los siguientes datos básicos, sin perjuicio de agregar todos los antecedentes, planos, etc., que hagan a la oferta. Para la Casa: deberá especificar la ubicación, cantidad de ambientes o habitaciones, superficie cubierta aproximada etc., como así también de cuantas plantas se compone el edificio. Para el Terreno: superficie, forma del mismo y mejoras si las hay, apto para campo deportivo. Tanto las casas como los terrenos deberán estar ubicadas en la ciudad respectiva o sus alrededores, debiendo indicar en este último caso la distancia al centro de la ciudad y qué medios de acceso y movilidad cuenta para su traslado a la misma. — Solicitud y presentación de propuestas: Los oferentes podrán retirar las planillas para formular su propuesta en cualquiera de las reparticiones indicadas en el encabezamiento, debiendo remitir o presentar las ofertas que formulen en cualquiera de cada una de esas dependencias, haciéndolo en un sobre liso, cerrado sin membrete, indicando en el mismo solamente el número de licitación y la fecha y hora de su apertura. — El Director General de Administración.

e.22|6-Nº L.3.348-v.5|7|54

## Ministerio de Salud Pública

### DIRECCION DE OBRA SOCIAL

**Expediente Nº 47.663|54**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|54, para el día 15 del mes de julio de 1954, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Obra Social, del Ministerio de Salud Pública de la Nación, y durante el segundo semestre del año 1954.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar en la Sección Contrataciones, Oficina de Licitaciones Públicas, Viamonte nº 869, quinto piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección.

Las necesidades se refieren a: Limpieza, encerado de pisos y repaso de muebles, vidrios, artefactos, etc., instalados en el edificio que ocupa la Obra Social, en calle Viamonte Nº 869, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1954. — El Director de Obra Social.

e.30|6-Nº L 3 502-v.6|7|54

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

**Expte. Nº 34.677/54**

Llámase a Licitación Pública número 185|54, para el día 14 del mes de ju-

lio de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: frazadas.

Buenos Aires, julio 1º de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|7-Nº L-3.546-v.7|7|54

**Expte. Nº 49.168|54**

Llámese a Licitación Pública Nº 184|54, para el día 12 del mes de julio de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a hilado de algodón.

Buenos Aires, junio 29 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.29|6-Nº L-3.481-v.5|7|54

## Ministerio de Comunicaciones

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Licitación Pública Nº 20**

Llámase a licitación pública para el día 7 de septiembre de 1954, a las 16 horas, para la "instalación, funcionamiento y explotación de tres (3) redes de radiodifusión, técnicamente orgánicas e independientes entre sí, con sujeción a las disposiciones de la Ley Nº 14.241, y a las bases y condiciones del respectivo pliego".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados, en el Local 601, 6º piso, Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás informes, ocurrir a la Oficina de Contrataciones, 6º piso (Local 601), todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.

e.1º|7-Nº L-3.544-v.30|7|54

### TELEFONOS DEL ESTADO

**Licitación Pública Nº 207-P/53 (3er. llamado)**

Nº 207-P/53 (3er. llamado), 19/7/54 a las 13: Por el alquiler de un local en el radio del Gran Buenos Aires, incluído Capital Federal, con una superficie cubierta mínima de siete mil metros cuadrados.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.1º|7-Nº L-3.542-v.7|7|54

**Licitación Pública Nº 161-P|54**

Nº 161-P|54 — 15|7|54, a las 13. Por la provisión de madera de álamo, sauce álamo, manio o similar, para embalaje.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.30|6-Nº L-3503-v.6|7|54

**Licitación Pública Nº 126-P|54**

Nº 126-P|54, (3er. llamado), 30|6|54, a las 15. Por provisión de máquinas de llamar.

Se comunica que la fecha de apertura ha sido postergada hasta el día 2|8|54, a las 15.

e.30|6-Nº L-3504-v.2|7|54

**Licitación Pública Nº 57-P|54 (2º llamado)**

Nº 57-P|54, (2º Llamado). — 12|7|54, a las 13. Por la adquisición de motores marca Chevrolet, modelo 1949 a 1950, disponibles en plaza.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.30|6-Nº L-3505-v.2|7|54

**Licitación Pública Nº 152-P|54**

Nº 152-P|54. — 20|7|54 a las 14. Por la construcción de un segundo piso, en el edificio Humahuaca Nº 3548|60, Capital Federal. Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital previo pago de pesos 75.— m/n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12.30 a 16.30.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.15|6-Nº L-3.160-v.6|7|54

**Licitación Pública Nº 146-P/54**

Nº 146-P/54 — 19/7/54 a las 15: Por la construcción de un edificio en Ciudad Eva Perón, Pcia. de Buenos Aires, destinado a Central Telefónica.

Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 125,00 m/n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.11|6-Nº L-3.126-v.2|7|54

**Licitación Pública Nº 143-P/54**

Nº 143-P/54 — 19/7/54, a las 14: Por la construcción de un edificio en Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, destinado a Talleres.

Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 500,00 m/n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.11|6-Nº L-3.127-v.2|7|54

**Licitación Pública Nº 155-P|54**

Nº 155-P|54: 23|7|54 a las 15. Por la construcción de un edificio en Puerto Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, destinado a central telefónica.

Entrega de pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal, previo pago de $ 75.— m|n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12,30 a 16,30 horas. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.18|6-Nº L.3.247 - v.8|7|54

**Licitación Pública Nº 124-P|54**

Nº 124-P|54: 23|7|54 a las 14. Por construcción de edificio en Villa Ciudadela, provincia de Buenos Aires, destinado a central telefónica.

Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 200.— m|n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital de 12,30 a 16,30 horas. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.18|6-Nº L.3.248 - v.8|7|54

**Licitación Pública Nº 120-P/54**

Nº 120-P/54. — 16|7|54 a las 15. — Por la preservación de 1.700 m3. de postes de madera de ciprés. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.22|6-Nº L-3.341-v.5|7|54

### CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

**Licitación Pública Nº 37/954**

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días, para adquirir "Usina Térmica Diesel".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 14 de julio de 1954, a las 16 horas, en el Local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), Local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas, o en la Cabecera del Distrito 24º, Río Gallegos.

Buenos Aires, julio 1º de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.1º|7-Nº L-3.543-v.7|7|54

## Ministerio de Hacienda

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

**Expediente Nº 4.450|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sacos, pantalones, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|6-Nº L-3.428-v.7|7|54

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

**Expediente Nº 2.036-54**

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de julio de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|6-Nº L-3.511-v.6|7|54

### DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**Expte. Nº 290.049|54**

Llámase a Licitación Pública Nº 26 (2do. llamado), para la adquisición de 150.000 fórm. 925 continuos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de julio del año 1954, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital. — Angel A. Libonati, Subdirector (Interino), Subdirección de Administración.

e.30|6-Nº L-3.512-v.2|7|54

**Expte. 290.894|54**

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para la adquisición de 350.000 sobres tipo americano fórm. 1773. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de julio del año 1954 a las 13 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.29|6-Nº L.3.485 - v.5|7|54

## Ministerio de Comercio Exterior

### DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

**Leyes 11.742 y 12.253**

Llámase a Licitación Pública Nº 247 P. para la adquisición de uniformes para ordenanzas, camisas, cuellos, corbatas, gorras, zapatos, chaquetillas, monogramas de metal, guardapolvos, trajes de trabajo, capas impermeables, guantes industriales, antiparras para polvillo, caretas antipolvo de goma y máscaras y delantales para soldador, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de julio del año en curso a las 14 horas, en la dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 23 de junio de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.28|6-Nº L-3.452-v.2|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 201 P. para la adquisición de hierros: redondo, cuadrado, planchuela, perfil L, perfil T, perfil U, P. N. U. y P. N. I. y acero trafilado, s|detalles y demás características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de julio del año en curso a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 29 de junio de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración, Int.

e.29|6-Nº L.3.489 - v.5|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 252-P., para la adquisición de 37.400 kgs. de carbón de piedra y 50.000 kgs. de leña de quebracho, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de julio de 1954, a las 17 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 30 de junio de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración, Int.

e.30|6Nº L-3.509-v.6|7|54

### INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

**Licitación Pública Nº 81**

Llámase a licitación para el 6 de julio a las 16 horas, para la venta del Pabellón del Ministerio de Comercio Exterior erigido en la Feria de América, Parque General San Martín, Mendoza. — Los pliegos de condiciones podrán adquirirse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso Capital Federal, o en el citado Pabellón de Mendoza, los días hábiles de 11,30 a 15,30 horas, al precio de m$n. 10 cada uno. Se aceptan las ofertas hasta las 14 horas del día 2 de julio en la Capital Federal y hasta las 16 horas del día 6 de julio en ese Pabellón. — La apertura de la misma se efectuará en el mencionado Pabellón de Mendoza.

e.28|6-Nº L.3.453-v.2|7|54

## Ministerio de Finanzas

### BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

**Licitación Pública Nº 3.058**

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para la provisión de papeles, cartulinas, cartones, tintas, sobres, etc., con destino al taller de imprenta. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1954, a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16,30 horas. (B.H. 33). e.29|6-Nº L-3.478-v.20|7|54

### BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLCA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 111, para la ejecución de obras de ampliación. Retirar pliegos en 25 de Mayo 145, 1er. piso, Oficina Nº 40, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. (BI. 36).

e.1º|7-Nº L-3.545-v.7|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 108, para el día 12|7|54, a las 14,15 horas, para la provisión de máquina para la imprenta. Retirar pliegos en 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, de lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas. (B.I. 34).

e.29|6-Nº L-3.479-v.5|7|54

## Ministerio de Industria y Comercio

### EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública número 148/54, para el día 23 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la ejecución de las obras civiles de la Central Hidroeléctrica "La Florida" (Pcia. de San Luis), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de un millón novecientos cincuenta y tres mil pesos moneda nacional (m$n. 1.953.000,—).

Los pliegos de condiciones especiales cuyo valor es de $ 490.—, podrán consultarse y adquirirse en nuestras oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.25|6-Nº L-3.439-v.12|7|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación detallamos:

Día 27 de Julio de 1954: L|P. 149|54: 14.30 horas; Hierro redondo, perfiles, chapas y planchuelas. L|P. 150|54: 15.00 horas; Tela y cinta amarilla Empire, fibra en plancha, cartón presphan, ebonita, micarta, pasta aislante, barniz y pintura, etc. L|P. 151|54: 15.30 horas; Brazos MN. 45, pernos MN. 424 y terminales. L|P. 152|54: 16.00 horas; Trapos blancos y estopa.

Día 28 de Julio de 1954: L|P. 153|54: 14.30 horas; Alambres y cables de cobre desnudo. L|P. 154|54: 15.00 horas; Tierra y cemento refractario, alambre tejido, ladrillos aislantes, colorados de máquina, lana mineral, etc. L|P. 155|54: 15.30 horas; Juegos de llaves y de bocallaves, criques, taladros, equipo cargados de baterías, compresor, etc. L|P. 156|54: 16.00 horas; Cámaras y cubiertas.

Día 29 de Julio de 1954: L|P. 157|54: 14.30 horas; Mamelucos para obreros. L|P. 158|54: 15.00 horas; Conductores de cobre revestidos. L|P. 159|54: 15.30 horas; Cámaras y cubiertas. L|P. 160|54: 16.00 horas; Adquisición y montaje de un aparato ponepliegos automático.

Día 30 de Julio de 1954: L|P. 161|54: 14.30 horas; Papeles para aparatos registradores de diagramas. L|P. 162|54: 15.00 horas; Elemento para laboratorio. L|P. 163|54: 15.30 horas; Máquinas, herramientas. L|P. 164|54: 16.00 horas; Repuestos para medidores.

Día 2 de Agosto de 1954: L|P. 165|54: 14.30 horas: Papel manifold blanco. L|P. 166|54: 15.00 horas; Elementos para perforación, caños de acero sin costura, cuplas, vástagos, trepanos, zapatas de acero, tubos portatestigos, etc. L|P. 167|54: 15.30 horas: Repuestos para medidores. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.28|6-Nº L.3.458-v.2|7|54

### DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

**C. E. 101.778|54**

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 10|54, para el día 30 de julio de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de Grupos electrógenos y sus repuestos. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería. Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6 Nº L.3.459-v.27|7|54

**C. E. 104.779|54**

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 11|54, para el día 23 de julio de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de Guinches eléctricos mineros. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.460-v.19|7|54

**C. E. 104.780|54**

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 12|54, para el día 23 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de Grupos perforadores portátiles y repuestos. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.461-v.19|7|54

**C. E. 104.781|54**

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 13|54, para el día 27 de julio de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de Fulminantes eléctricos submarinos; Pinzas de seguridad; Explosores para fulminantes eléctricos y Galvanómetros. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.462-v.19|7|54

**C. E. 104.203|54**

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 14|54, para el día 12 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de Reparación y rectificación de motores. — El pliego de bases detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.463-v.2|7|54

**C. E. 104.382|54**

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 15|54, para el día 12 de julio de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de Reparación integral de dos camiones Chevrolet, Modelo 1946. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|6-Nº L.3.464-v.2|7|54

**C. E. 104.717|54**

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 5|54, para el día 20 de julio de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de Dos Perforadoras a Diamante (Diamond Drills) rotativas, a aire comprimido, para trabajos en labores subterráneas, con capacidad para 100 metros de profundidad, etc., y repuestos para las mismas. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|6-Nº L.3.339-v.13|7|54

C.E. 104.761|54
Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 7|54, para el día 29 de julio de 1954, a las 14,30 horas, para la adquisición de motocompresores de distintas capacidades y martillos neumáticos con sus repuestos correspondientes.
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.23|6-Nº L-3.357-v.21|7|54

C. E. 104.717|54
Prorrógase el llamado a Licitación Pública DNM Nº 5|54, para el día 13 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de dos perforadoras a diamante (Diamond Drills), rotativas y repuestos para las mismas, por modificación del pliego.
El nuevo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.30|6-Nº L-3.508-v.29|7|54

C. E. 82.647|53
Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 17|54, para el día 19 de julio de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de artículos de ferretería en general.
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.30|6-Nº L-3.506-v.14|7|54

C.E. 104.755|54
Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 8|54, para el día 21 de julio de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de bombas centrífugas para desagotamiento de piques inundados y bombas centrífugas para aguas ácidas, con sus correspondientes repuestos.
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.23|6-Nº L-3.358-v.14|7|54

C. E. 104.756|54
Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 9|54, para el día 21 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de ventiladores para minas accionados por motores a aire comprimido y eléctricos y sus repuestos correspondientes.
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.23|6-Nº L-3.359-v.14|7|54

C. E. 104.716/54
Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 6|54, para el día 20 de julio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de Treinta máquinas para cargar minerales en vagonetas en labores substerráneas (Pneumatic Loaders) accionadas a aire comprimido, etc., y repuestos para las mismas. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.22|6-Nº L.3.340-v.13|7|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 313 (Hora 16) Guantes de cuero vaqueta.
La apertura de la licitación se efectuará el día 6 de julio de 1954 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.
e.1º|7-Nº L-3.527-v.5|7|54

ADMINISTRACION MENDOZA

Licitaciones Públicas
Llámase a licitación pública para el 8 de julio próximo a las 10 hs., para contratar el transporte de cemento portland, tratar el transporte de cemento portland, hasta los Campamentos de YPF en Mendoza.
Por pliegos de condiciones e informes en la Administración General de YPF en Buenos Aires, Av. Roque Sáenz Peña 777 o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.
e.1º|7-Nº L-3.528-v.7|7|54

Llámase a licitación pública para el 10 de julio próximo, a las 11 hs., para contratar la mano de obra, por el montaje y pintado de un tanque metálico de mil metros cúbicos en el Campamento Tupungato de Y.P.F. en Mendoza.
Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración General de Y. P. F. en Buenos Aires o a la Administración en Mendoza, calle Salta 672, de Godoy Cruz.
División Licitaciones, junio 23|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.29|6-Nº L-3.476-v.5|7|54

Licitaciones Públicas
6|7|54: Tapones para tambores (7.083), a las 11 hs.
6|7|54: Repuestos para compresores (7.084), a las 11,30 hs.
6|7|54: Cables de cobre (7.104), a las 12,30 hs.
7|7|54: Cables (7.010), a las 11 hs.
6|7|54: Material telefónico (6.961), a las 8 hs.
7|7|54: Cintas para freno (7.006), a las 9,30 hs.
7|7|54: Uniformes (7.007), a las 10 hs.
7|7|54: Torno y máquina de esmerilar (7.008), a las 10,30 hs.
7|7|54: Envases de hojalata para 5 kg. de grasa (7.049), a las 11,30 hs.
7|7|54: Elementos para propaganda (7.087), a las 12 hs.
12|7|54: Baterías acumuladoras (6.969), a las 8 hs.
12|7|54: Postes y crucetas para líneas telefónicas (6.970), a las 8,30 hs.
12|7|54: Elementos de seguridad (6.971), a las 9,30 hs.
12|7|54: Pararrayos para protección líneas eléctricas (6.972), a las 8,30 hs.
12|7|54: Tambores para 200 litros de aceite (7.047), a las 10,30 hs.
13|7|54: Papel secante para filtro (7.091), a las 11 hs.
6|7|54: Arcilla activada (6.841), a las 10 hs.
6|7|54: Cojinetes (6.962), a las 10 hs.
División Licitaciones, junio 23|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.29|6-Nº L-3.477-v.5|7|54

PLAZA HUINCUL
Llámase a licitación pública (Pliego 106) para la construcción de un muro de ladrillos, en la Planta Deshidratadora del Campamento Challacó del Yacimiento de Plaza Huincul, cuya apertura tendrá lugar el 12 de julio próximo a las 15 hs.
Los pliegos y bases de condiciones y planos respectivos pueden ser consultados y solicitados en la Administración de Plaza Huincul, Neuquén (FCNGR) cuyo valor es de $ 5,00 m|n.
e.1º|7-Nº L-3.529-v.7|7|54

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E.N.D.E.)
Licitación Pública Nº 289 (12|7|54 a las 14 horas): Repuestos para tractores y automotores. — Informes y pliegos: Maipú Nº 849, Capital.
e.1º|7-Nº L-3.530-v.7|7|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)
Licitación Pública Nº YPF 1|54 (2º llamado), repuestos para tractor Caterpillar D 8, apertura: 14 de julio de 1954, a las 16 horas, simultánea en el Yacimiento Presidente Perón (Terr. Nac. de Santa Cruz) y en su Delegación en Gobernador Moyano Nº 801, Río Gallegos). Pliegos e informes en los mismos. — Ing. Luis Callari, Administrador General.
e.30|6-Nº L. 3.507-v.6|7|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO
Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para las adquisiciones y contratación que se cita:
Julio 2, a las 9 hs. (Pliego Nº 2654): Ladrillos comunes; Julio 2, a las 10 hs. (Pliego Nº 2655): Cambio de techo y colocación de ventilaciones en el edificio Alsina 1169, Cap.; Julio 2, a las 11 hs. (Pliego Nº 2656): Hojas de sierra para cortar metales en general; Julio 6, a las 10 hs. (Pliego Nº 2657): Cañerías y accesorios de acero negro; Julio 7, a las 10 hs. (Pliego Nº 2658): Repuestos varios para cocinas a gas: Julio 13, a las 10 hs. (Pliego Nº 2659): 10.000 m². de copias de planos en papel heliográfico; Julio 20, a las 10 hs. (Pliego Nº 2660): Facturas para cuentas de gas.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).
e.25|6-Nº L-3.440-v.2|7|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para la adquisición de los siguientes materiales:
Julio 13, a las 9 hs. (Pliego Nº 2661): Aceros, hierros en chapas y hojalatas; Julio 13, a las 11 hs. (Pliego Nº 2662): Llaves de vereda, llaves de paso, robinetes y discos de repuesto; Julio 13, a las 12 hs. (Pliego Nº 2663): Válvulas varias y reguladores de presión; Julio 16, a las 10 hs. (Pliego Nº 2664): Cobre, bronce y latón; Julio 16, a las 11 hs. (Pliego Nº 2665): Aluminio, estaño, zinc, plomo, metal antifricción, hierro fundido y elementos de fundición; Septiembre 27, a las 10 hs. (Pliego Nº 2666): Provisión de un generador para plantel de gas de agua.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).
e.25|6-Nº L-3.441-v.12|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2.667 para el día 8 de julio a las 9,30 horas para la contratación de la mano de obra para la descarga y apilaje de 18.000 caños de hierro de 273 mm. de diámetro (10¾"), en playa de cargas de la Estación Lanús, F.C.N.G.R.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.
e.1º|7-Nº L-3.531-v.7|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2643 para el día 8 de julio a las 12,00 hs., para la venta de medidores de rezago.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.
e.1º|7-Nº L-3.532-v.7|7|54

# Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 14.149|1954
Descarga, transporte y estiba, en Rosario, de sulfato de aluminio y cal hidratada. 19|7|1954 a las 15. Charcas 1840.
e.28|6-Nº L.3.465-v.2|7|54

Licitaciones Públicas
Expediente 14.443|1954
Materiales eléctricos para instalaciones en inmuebles. 21|7|54 a las 15,15. Charcas 1840.
e.28|6-Nº L-3.467-v.2|7|54

Expediente 14.436|1954
Cal viva de Córdoba. 19|7|1954 a las 15,15. — Charcas 1840.
e.28|6-Nº L-3.468-v.2|7|54

Expediente 14.435|1954
Alambres de cobre esmaltado para bobinajes. 20|7|1954 a las 15,00. Charcas 1840.
e.28|6-Nº L-3.469-v.2|7|54

Licitación Pública
Provisión, transporte, montaje, instalación y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de un horno para calcinar alunita.
Expediente: 14283|1954. — 15|7|1954, a las 15.15. — Charcas 1840. — Dep. garantía: 1% importe total de la propuesta. (Presupuesto estimativo $ 750.000).
e.15|6-Nº L-3166-v.6|7|54

Licitación Pública
Expediente 14.448|1954
Herramientas y elementos de trabajo para taller: 21|7|1954, a las 15 horas. Charcas 1840.
e.30|6-Nº L-3499-v.6|7|54

Expediente 14.437|1954
Puntas parís, ganchos de hierro dulce, tachuelas, etc. 22|7|1954, a las 15 horas, Charcas 1840.
e.30|6-Nº L-3500-v.6|7|54

Expediente 2.864|1954
Electromotobombas, tableros de baja tensión y medidores Venturi 31|8|1954, a las 15 horas, Charcas 1840.
e.30|6-Nº L-3501-v.6|7|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL
Licitación Pública Nº 2.709, para la adquisición de material "no perecedero" para laboratorios. $ 52.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 12 de julio, a las 11,30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.1º|7-Nº L-3.549-v.8|7|54

Licitación pública de las obra del camino de Azul (Emp. R. 226) - Chillar Km. 307) a Km. 360,450), $ 7.034.076,60 Presentación propuesta: 23 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.1º|7-Nº L-3.550-v.22|7|54

Licitación pública de las obras del camino de Puente Colorado - Tres Esquinas, tramo: Canal Atuel Sud - Las Paredes. $ 3.696.445,70 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 27 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.1º|7-Nº L-3.551-v.22|7|54

Licitación pública de las obras del camino de Salta - Cerrillos, $ 1.214.193,40 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 29 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.1º|7-Nº L-3.552-v.22|7|54

Licitación Pública Nº 2.708 para la adquisición de cuchillas para palas mecánicas y topadoras, de industria nacional o de importación, $ 560.000. Presentación propuestas: 23 de julio, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.28|6-Nº L.3.466-v.12|7|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 2470 hasta 12 de julio 1954, 16,30 horas, provisión de: Equipos pisoldadura eléctrica, guillotina picortar chapas, limadoras monopolea, amoladoras, máquinas de agujerear, etc. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego $ 15 m|n.
e.21|6-Nº L.3.256-v.2|7|54

# Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 118|54
Expte. Nº 103.404|54
Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de julio de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de una (1) máquina rotativa eléctrica para imprimir. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.
e.29|6-Nº L.3.486 - v.5|7|54

Licitación Pública Nº 119|54
Expte. Nº 18.277|54
Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de julio de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de dos mil (2.000) kilogramos de aluminio electrolítico y cinco mil (5.000) kilogramos de fundición de bronce colorado en lingotes.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.539 - v.7|7|54

Licitación Pública Nº 111
Expte. Nº 127.093|54
Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de julio, a las 12 horas, para la adquisición de un motor Diesel de una potencia de 12 a 15 H. P., 1.200 r. p. m. aproximadamente, con destino al Vivero Forestal General San Martín (El Bolsón, Río Negro), dependiente de la Administración Nacional de Bosques.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal y en el citado Vivero. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.540 - v.7|7|54

Licitación Pública Nº 117|54
Expte. Nº 38.563|53
Llámase a licitación pública para el día 16 de julio de 1954, a las 12 horas, para las obras de ampliación de edificio en el Instituto de Patología Animal sito en Chorroarín 134 Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas de acuerdo a planos y demás especificaciones generales a consultar o adquirir al precio de $ 50.— m|n. cada uno, en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos sita en Lavalle 1171, Capital.
A cada oferta se acompañará un certificado de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Dirección General de Administración del Ministerio, por una suma equivalente al 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra ($ 701,04) en efectivo títulos o bonos nacionales, provinciales o municipales al valor corriente de plaza o fianza bancaria. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.1º|7-Nº L.3.541 - v.7|7|54

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Llámase a Lic. Púb. Nº 779, apert. día 12|7|54 a las 16 hs., prov. papel Offset Ilustración y Cartulinas. Pliegos s|c. Div. Suministros, Santa Fe 690, Depósito 1 % sobre total de la oferta. — Jefe Dto. de Contaduría.
e.29|6-Nº L.3.487 - v.5|7|54

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON
Llámase a Licitación Pública (Segundo llamado), cuya apertura se realizará el día 13 de julio de 1954 a las 9 horas para la provisión de: "Eslabones y Cadenas Tipo Link-Belt, Cadenas Silenciosas y a Rodillo", según pliegos agregados a la carpeta Nº 8.624|48, Ant. 9º, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, julio de 1954.
e.1º|7-Nº L.3.537 - v.5|7|54

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 15 de julio de 1954 a las 9 horas, para la provisión de "Artículos de Ferretería", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 4.834|54, que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, julio de 1954.
e.1º|7-Nº L.3.538 - v.7|7|54

# Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 2... para el día 8 de julio de 1954, a las ... horas, a fin de contratar la provisión de placas radiográficas, fijador y revelador con destino a la Dirección General de Obra Social de este Ministerio. — Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir al Departamento de Compras y Suministros, Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.
e.1º|7-Nº L.3.525 - v.7|7|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Llámase a licit. púb. Nros. 61|54 y 62|54 Exptes. Nros. 2.768|54 y 4.003|54, p|la provisión de: Dos Máquinas p|Lavar Ropa y ... Centrífugas y Art. para Deportes. Apertura 6|7|54 a las 11,1... y 12 hs. respect. Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.
e.1º|7-Nº L.3.526 - v.7|7|54

Expte. 4.226|54
Llámase a Licit. Púb. Nº 63|54, ... prov. de ampollas de vidrio y cepillos para lavar frascos y tubos. Apert. 7|7|54 a las 11,15 hs. Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. El Direct. de Administración.
e.30|6-Nº L-3.514-v.6|7|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 230.591|54
Llámase a licitación pública para la provisión de material eléctrico (Llaves, tomas corrientes, chapas de embutir, etc.)
Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, Capital, el día 14 de julio del corriente año, a las 16 horas.
Las bases y pliegos de condiciones podrán ser retirados en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paseo Colón Nº 239, 6º piso, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de lunes a viernes, de 11,15 a 18,15 horas.
Buenos Aires, 22 de junio de 1954. — Antonio Valerga, Presidente.
e.28|6-Nº L-3.473-v.2|7|54

# Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES
Llámase a Licitación Pública Nº ... para el día 5 de julio de 1954, a las 1... ras, para la adquisición de repuestos Leyland Lops y Aclo Regal III. — Los pliegos y bases de licitación pueden solicitarse en la División Abastecimiento...

Avenida Leandro N. Alem Nº 789, Capital, de lunes a viernes desde las 11.15 a las 18 horas. — Carlos M. Fuentes, 2º Jefe Div. Abastecimiento.
e.2|6-Nº L-3.231-v.2|7|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados:

Aperturas 29|7|54: Lic. Púb. Nº 33-C-54. 9 horas: Aparatos de vía con rieles tipos 37,2 kgs|mt. — Pliego $ 100.

Lic. Púb. Nº 34-C-54. 9.45 horas: Accesorios aparatos de vía rie' 47.6 kgs|m. Pliego $ 50.

Lic. Priv. Nº 1220. 10.15 horas: Escobillas, globos, mecha filtro, pantallas, etc.

Lic. Púb. Nº 27-C-54. 10.30 horas: Alcohol, arsénico, escobillas franelas, jabón, impermeables, plumeros, etc. Pliego $ 20.

Lic. Púb. Nº 26-C-54, 11 horas: Disco embrague coches Ganz. Pliego $ 20.

Lic. Púb. 37-C-54. 12 horas: Alambre acero p.elásticos, alambres acero galv. alambre cobre vimed. Pliego $ 20.

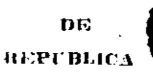
Lic. Púb. Nº 36-C-54. 12.45 horas: Acero en chapas, acero galv. chapa lisa, lata en hojas. Pliego $ 20.

Lic. Púb. Nº 11-C-54. 13.15 horas: Tierra refractaria, p|soldar rieles, colorada p|fundición, espec. p|soldadura Termich y plombagina en polvo p|fundición. Pliego $ 30.

Los pliegos pueden retirarse del Dpto. Suministros, Sección Compras, Oficina Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital.
e.30|6-Nº L-2497-v.2|7|54

AEROLINEAS ARGENTINAS E. N. T.

Licitación Pública Nº 32|54, por la Construcción de una plataforma de hormigón en el Aeropuerto de Resistencia", cuyo presupuesto oficial asciende a pesos 1.093,57 m|n. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º

Boletín Oficial DE LA  REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 11 de enero de 1947 — Nº 60).

# Sumario



RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

piso, Of. 803. Adquisición del pliego en el Dto. Caja y Banco, 6º piso, Of. 605, previo pago de m$n. 100.— Apertura el 26|7|54 a las 15 horas en Secretaría General, 4º piso.
e.28|6-Nº L-3.472-v.19|7|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|90V.; día 13|7|54 a las 12 horas. Venta de: Virutas y Limaduras de Bronce. — Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, oficina de Muestras, Capital Federal. — Administrador General.
e.28|6-Nº L.3.455-v.12|7|54

Llámase a licitación Pública por lo siguiente: M. 54|94, día 16|7|54 a las 12 hs. "Madera Aserrada y Labrada". — Informes y retiro de pliegos de condiciones en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.
e.1º|7-Nº L.3.536 - v.15|7|54

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 54|88, día 27|7|54 a las 12 horas. "Bielas para locomotoras". Informes y retiro de pliegos en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, oficina de muestras, Capital Federal. — La Administración General.
e.29|6-Nº L-3.474-v.13|7|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN — E. N. T.

Llámase a licitación pública Nº 235 para la provisión de Madera Pino Paraná, Apert.: 12|7|54. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital; lunes a viernes de 11,30 a 15,30 hs.
e.19|7-Nº L.3.535 - v.15|7|54

F. C. N. G. B. MITRE E. N. T.

Licitaciones Públicas

Nº 266 — 5.A. 3.959/54 — Cadenas y grilletes de acero para vagones: 12/7/54, 14,30 hs.

Nº 267 — 6.B. 3.164/54 — Eclisas para rieles: 12/7/54, 15,30 hs.

Nº 268 — 6.B. 3.022/54 — Sección para bobinaje completo: 12/7/54, 16,30 horas.

Nº 270 — 6.B. 3.132/54 — Suplementos para juntas de rieles: 13/7/54, 14,30 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.25|6-Nº L-3.445 v.8|7|54

L. Púb. Nº 269. Venc. 15/7/54, 15.30 hs. Edif. Mamp. con estruct. de hormigón, dest. a Baños y Vest. Sup. aprox. 310 m2.. Doc. y cons., Secc. Licitac., Maipú 1302, Ofic. 314, de 11,30 a 15 hs. y en Ofic. Jefes Distritos V. y O. Estac. Rosario N. y Cda. de Gómez. Costo Docum. $ 80.— m/n.
e.25|6-Nº L-3.446-v.8|7|54

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 17, hasta el día 28 de julio de 1954, a las 15 horas, para la transformación de una barcaza metálica de 1000 toneladas métricas en buque para el transporte de combustibles líquidos.

Consultas, planos y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. Precio del pliego: $ 20.00 en sellado nacional.
e.30|6-Nº L-3498-v.28|7|54

Nº 261. — 8.D.2.304/54/F. — Puente Grúa Eléctrico: 15 7|54: 14.30 hs. — Entrega de Formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.22|6-Nº L.3 347-v.13|7|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Licitación Pública G. 72/A

Llámase a licitación pública para la provisión de madera aserrada pino paraná o similar. Ap. 13/7/54, 15 horas. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.
e.25|6-Nº L-3.417-v.8|7|54

COMISION ESPECIAL LIQUIDADORA DE LAS EX-SOCIEDADES MIXTAS DE AERONAVEGACION
Expte. Nº 60.271|52

Motores de Aviación y Repuestos Usados. Venta por Licitación Pública Nº 15. Apertura 2|8|954. 18 Motores Pratt Whitney R-2.000 7 y repuestos p.los mismos, usados. Pueden Exportarse. Pliegos de Condiciones en Comisión Esp. Liquidadora, Av. Maipú 1302, ofic. 514 de lunes a viernes de 12 a 18 hs.
e.19|7-Nº L.3.534 - v.20|7|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO. — E. N. T.

Licitación Pública: 12 de julio de 1954, 14.30 hs.: Roturación de 539.7 hectáreas. Plantación de 1.034.434 plantas y su conservación. C. C. 68.54. Consulta y retiro de pliegos Av. Maipú Nº 4, Capital. La Administración.
e.19|7-Nº L...533 - v.7|7|54

## Ministerio de Defensa Nacional

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1954 a las 16 horas para la impresión de formularios especiales, tipo continuos, para máquinas de contabilidad mecánica "Power", con carbónicos intercalados: 7.000 de 17" por triplicado; 7.000 de 11" por triplicado; 4.000 de 11". por duplicado y 35.000 de 9" por triplicado más 110.000 de 45 x 10 cm. impresos de ambos lados, originales solamente, con un cambio. — Por pliegos de condiciones y de más datos Oficina de Compras Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, lunes a viernes de 11 a 17 horas. — El Subgerente.
e.21|6-Nº L-3.264-v.2|7|54

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

8|7|54—Nº 227|54 a las 9.—, por Artículos de protección en el trabajo.

8|7|54—Nº 228|54 a las 9.15, por Tornillos, remaches, tuercas.

8|7|54—Nº 229|54 a las 9,30, por Tornillos, remaches, tuercas, herramientas.

8|7|54—Nº 231|54 a las 9,45 por Lona, cincha, hilo, piola.

8|7|54—Nº 232|54 a las 10.—, por Mechos, dados, peines para roscar.

13|7|54—Nº 233|54 a las 9.—, por Artículos de goma (caños de goma, goma en plancha, tapones, etc.).

13|7|54—Nº 234|54 a las 9,15, por Material de laboratorio.

13|7|54—Nº 235|54 a las 9,30, por Electrodos, soldaduras.

13|7|54—Nº 236|54 a las 9,45, por Instrumentos de medición.

13|7|54—Nº 237|54 a las 10.—, por Repuestos para máquinas (perforadoras, quebrantadora, trituradoras, etc.).

13|7|54—Nº 238|54 a las 10,15 por Repuestos para máquinas (repuestos para planta de aglomeración para elevador de mineral, etc.).

13|7|54—Nº 239|54 a las 10,30 por Repuestos para tractores.

16|7|54—Nº 240|54 a las 9.—, por Artículos de ferretería.

16|7|54—Nº 241|54 a las 9,15, por Hierro fundido en lingotes para confeccionar matrices.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10½ horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.
e.28|6-Nº L-3.470-v.2|7|54

30|7|54—Nº 250|54 a las 10.—, por Materiales para radiomochilas (condensadores de cerámica, conectores, llaves rotativa, cinta de cobre, pertinax, cables, etcétera).

30|7|54—Nº 251|54, a las 10,30, por Omnibus.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.
e.28|6-Nº L-3.471-v.12|7|54

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 534|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para construir la "Provisión de Materiales" para San Nicolás ("Plan Siderúrgico San Nicolás").

Apertura de propuestas: 30 de junio de 1954, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. Monto del presupuesto oficial m$n. 1.449.750. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en pagaré. — Fdo.: Pedro Charni, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.14|6-Nº L-3.149-v.5|7|54

Licitación Pública Nº 505|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de dos galpones desarmables, metálicos o de elementos prefabricados de hormigón armado", puesto en la Estación Maquinista Verón del F. C. N. G. B., Provincia de Jujuy y destinado a la Mina "Puesto Viejo" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla.

Apertura de propuestas: 20 de julio de 1954, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado departamento o en la Dirección del Establecimiento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Depósito de garantía: $ 2.820.— en pagaré. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.30|6-Nº L-3.510-v.14|7|54

## Ministerio de Ejército

6. DESTACAMENTO DE MONTAÑA

Llámase a licitación pública para la venta de 5.791 kilogramos de trapos correspondientes a la gestión administrativa año 1953/54, de acuerdo al siguiente detalle:

| | Kgs. |
|---|---|
| Loneta | 747 |
| Lana | 1.478 |
| Algodón | 569 |
| Paño | 1.695 |
| Cotí | 169 |
| Lienzo | 1.127 |
| Gabardina | 6 |
| | 5.791 |

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Comando del 6. Destacamento de Montaña, el día 12 de julio de 1954 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado a la hora indicada.

Para retirar pliegos de condiciones y especificaciones particulares, informes, etc., dirigirse a la Oficina de Licitaciones del Comando 6. Destacamento de Montaña, Junín de los Andes, Neuquén. — Leonardo Spagnollo, Teniente de Intendencia, Secretario Comisión de Adjudicaciones.
e.25|6-Nº L-3.435-v.12|7|54

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 454, para el día 8 de julio de 1954; Ciudad de Buenos Aires.

Nº 454: Hora 10,30: Provisión sobre vagón y con destino a la Inspección Regional Neuquén, de herramientas e instrumentos de medición. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la Documentación Técnica m$n. 10.— m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Junio de 1954. Jefe Departamento Administrativo.
e.28|6-Nº L.3.451-v.2|7|54

## Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 16 de julio de 1954. — Lic. Pública Nº 151|54. "Transformación y completamiento de la cocina, Círculo de Aeronáutica, Las Heras 66, Vicente López Provincia de Buenos Aires". — Presupuesto Oficial m$n. 126.476. Precio Doc. Téc. m$n. 41. Vencimiento 16|7|54 a las 10 horas. — Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires y en Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del Presupuesto oficial.
e.19|7-Nº L.3.553 - v.7|7|54

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 20 de julio de 1954.

Lic. Púb. 149|54: Construcción de un edificio para transmisora con usina y torre control tipo "B" con receptora, Vª Brigada Aérea Coronel Pringles, Villa Reynolds, San Luis.

Presupuesto oficial m$n. 618.754,41. Precio doc. téc. m$n. 75. Vencimiento 20|7|54, a las 10 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires y en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento), del presupuesto oficial.
e.24|6-Nº L-3.415-v.15|7|54

# NUEVA LICITACION

## Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Aparatos e instrumental para el servicio de oftalmología. Expediente. 14.444 de 1954. — 30|7|1954, a las 15.15. Charcas 1840.
e.2|7-Nº L-3.600-v.8|7|54

# HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31 - 0353

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección